



**DISTRITO ESCOLAR 2 DE BENSENVILLE**

---

# **MANUAL ESTUDIANTIL**

---

GUÍA DE PROGRAMAS, POLÍTICAS  
Y SERVICIOS

**2021-2022**

# Tabla de Contenido

## Introducción

- [Bienvenidos al Distrito Escolar 2 de Bensenville](#)
- [Nuestra visión](#)
- [Nuestra declaración de misión](#)
- [Nuestra declaración de creencias](#)
- [Filosofía educativa de diferenciación](#)
- [Principios rectores de las metas académicas en el aprendizaje](#)
- [Junta de Educación](#)
- [Directorio de distrito](#)
- [Directorio de escuelas](#)
- [Horas de escuela](#)
  - [Horario de salida de los martes para los estudiantes](#)
- [Modelo de escuelas comunitarias](#)
  - [Centro Comunitario](#)
  - [Coordinadores de recursos para coordinadores de recursos para padres](#)

## Información general

- [Admisión de nuevos estudiantes](#)
  - [Prueba de residencia requerida](#)
- [Artículos prohibidos en la escuela](#)
- [Asistencia y ausencias](#)
- [Regalos y celebraciones de cumpleaños](#)
- [COVID-19 y otras enfermedades transmisibles](#)
- [Información del directorio](#)
- [Distribución de material escrito o electrónico](#)
- [Extracurricular Actividades](#)
- [Tarifas](#)
  - [Pagar por los derechos de matrícula en línea](#)
  - [Pagar las comidas escolares en línea](#)
  - [Exención de cuotas](#)
- [Los simulacros de incendio, desastre y encierro](#)
- [Servicios de alimentos gratuitos y de precio reducido](#)
  - [Criterios de elegibilidad y selección de niños](#)
  - [Notificación](#)
  - [Garantía de no discriminación](#)
  - [Apelación de una decisión](#)
- [Requisitos de salud](#)
  - [Exámenes físicos exámenes](#)
  - [Exámenes dentales obligatorios](#)

- [Examen de la vista obligatorio](#)
- [Administración de medicamentos a los estudiantes](#)
- [Autoadministración de medicamentos](#)
- [Suministro de inyectores de epinefrina distrito escolar](#)
- [Administración de cannabis medicinal](#)
- [Política nula](#)
- [Administración de medicamentos no designados de que se realicen](#)
- [Renuncias de responsabilidad por medicamentos no designados](#)
- [exención](#)
- [Emergencias médicas](#)

- [Instrucción en el hogar y el hospital](#)
- [Internet](#)
- [Centros de aprendizaje](#)
- [Participación de los padres](#)
- [Mensajes de los padres a los estudiantes](#)
- [Derechos de visita de los padres a la escuela](#)
- [Comunicación entre padres y escuela](#)
- [Conferencias de padres y maestros](#)
- [Registro de plaguicidas](#)
- [Uso del teléfono](#)
- [Publicación de fotos y videos](#)
- [Excusa de educación física](#)
- [Project CARE Plus](#)
- [Salida de estudiantes](#)
- [Derecho a solicitar calificaciones profesionales](#)
- [Seguridad](#)
- [Aviso sobre delincuentes sexuales](#)
- [Conducta y seguridad en el autobús escolar](#)
  - [Reglas y reglamentos para los estudiantes que viajan en autobús](#)
- [Información sobre el cierre de la escuela](#)
- [Receso de invierno](#)
- [Exámenes físicos deportivos \(escuela secundaria\)](#)
- [Identificación del estudiante \(escuela secundaria\)](#)
- [Estudiantes que abandonan el distrito](#)
- [Ley de Protección Personal para Estudiantes en línea](#)
- [Sistema de evaluación de la seguridad del estudiante](#)
- [Política de visitantes](#)
- [Sitio web](#)

## Servicios para estudiantes

- [Estudiantes de inglés \(EL\) y educación multilingüe](#)
  - [Programa de lenguaje dual \(DL\)](#)
  - [Educación bilingüe de transición \(TBE\)](#)
  - [Programa de Transición de Instrucción \(TPI\)](#)
  - [Preescolar](#)
  - [Grados K-8](#)
  - [Educación especial integral](#)
- [Orientación y Consejería / Trabajo Social](#)
  - [Las escuelas primarias](#)
  - [La escuela secundaria](#)
- [Niños sin hogar](#)
- [Evaluación](#)
- [Sistema de apoyo de varios niveles \(MTSS\) / apoyo académico](#)
- [Participación de los padres de la subvención del Título I](#)
- [Comité Asesor de Padres Bilingües \(BPAC\)](#)
- [Transporte](#)

### **Informar el progreso del estudiante**

- [Las escuelas primarias](#)
- [La escuela secundaria](#)
- [Tarea](#)
- [TeacherEase](#)

### **Programas para estudiantes**

- [Plan de estudios, instrucción y evaluación](#)
  - [Coro](#)
  - [Bellas artes](#)
  - [Inglés, artes del lenguaje y alfabetización](#)
  - [Educación para la salud](#)
  - [Música instrumental](#)
  - [Matemáticas](#)
  - [Educación física](#)
  - [Ciencias](#)
  - [Ciencias Sociales](#)
  - [Español](#)
  - [Música](#)
  - [Matemáticas aplicadas y robótica](#)
  - [Artes](#)
  - [STEM Lab](#)
- [Evaluación](#)
  - [Evaluación de preparación de Illinois \(IAR\)](#)
  - [Evaluación de Ciencias de Illinois](#)
  - [Examen ACCESS 2.0 de Illinois](#)
  - [Criterios de evaluación EL](#)
- [Ley de Erin La ley de](#)
- [Intervenciones y apoyos para la conducta positiva \(PBIS\)](#)

- [Programas de intervención en lectura El](#)
- [Aprendizaje socioemocional \(SEL\)](#)
- [Programa de escuela de verano](#)

### **Responsabilidades del estudiantes**

- [Apariencia](#)
- [Asistencia y puntualidad](#)
  - [Asistencia](#)
  - [Ausencias](#)
  - [Ausencias Justificadas](#)
  - [Ausencias](#)
  - [Ausentismo](#)
  - [Política de tardanzas](#)
- [Uso de computadoras](#)
- [Objetos perdidos](#)

### **Derechos de los estudiantes**

- [Bullying / Intimidación / Acoso](#)
- [Acoso sexual](#)
- [Violencia en el noviazgo de adolescentes](#)
- [Coordinador de no discriminación](#)
- [Administradores de quejas](#)

### **Política de comportamiento**

- [Introducción](#)
- [Responsabilidades de los padres](#)
- [Derechos de los padres](#)
- [Responsabilidades del personal](#)
- [Derechos del personal](#)
- [Responsabilidades de los estudiantes](#)
- [Derechos de los estudiantes](#)
- [Pautas de comportamiento de los estudiantes](#)
- [Casilleros de los estudiantes](#)

### **Expectativas de comportamiento para estudiantes, personal y padres**

- [Políticas, reglas y regulaciones de la Junta de Educación](#)
- [Exclusión temporal de la clase](#)
- [Detención](#)
- [Comportamiento sujeto a suspensión o expulsión](#)
- [Sección I - suspensiones](#)
- [Sección II - Expulsión](#)
- [Sección III - Procedimientos para una audiencia de revisión](#)
- [Sección IV - Suspensión o expulsión de estudiantes con discapacidades](#)

### **Sistema de pasos disciplinarios**

- [Infracciones disciplinarias](#)

- [Infracciones menores](#)
- [Infracciones mayores](#)
- [Delitos expulsables](#)
- [Pasos disciplinarios](#)
- [Proceso de disciplina para el comportamiento de pandillas La](#)

**[Código de conducta para actividades extracurriculares](#)**

**[Definiciones](#)**

**[Agradecimientos](#)**

# INTRODUCCIÓN

## **Bienvenidos al Distrito Escolar 2 de Bensenville**

El Distrito Escolar 2 de Bensenville atiende a unos 2,200 estudiantes de Bensenville, Wood Dale y Addison en dos escuelas primarias y una escuela intermedia. Todos los estudiantes del Distrito 2 viven dentro de los límites de Fenton High School.

Este manual es un resumen de las reglas y expectativas de la escuela y no es una declaración completa de los procedimientos escolares. El manual completo de políticas de la Junta está disponible para inspección pública a través del sitio web del Distrito, [www.bsd2.org](http://www.bsd2.org), o en la oficina del Distrito 2, que se encuentra en 210 S. Church Road, Bensenville, IL.

## **Nuestra visión**

Nuestra visión es ser un sistema escolar ejemplar de personas, programas y cultura que espera y se da cuenta de la participación, el crecimiento y los logros de los estudiantes en un entorno de integridad, desempeño y servicio.

## **Nuestra declaración de misión**

Maximizar el potencial único de cada niño honrando una curiosidad natural y encendiendo el deseo de aprender.

## **Nuestra declaración de creencias**

*Creemos que el aprendizaje de los estudiantes se maximiza cuando:*

El niño está en el centro de todas las decisiones

- Honramos e invertimos en educadores efectivos y dedicados
- El plan de estudios es riguroso, relevante e innovador
- Las prácticas instructivas encienden la curiosidad natural del niño
- Asociaciones en la escuela y la familia y la comunidad se establecen y mantienen

## **Filosofía educativa de diferenciación**

*Iniciativas prioritarias para la enseñanza y el aprendizaje*

- Enfoque en los estándares / Comprensiones esenciales: Alinear con los Estándares de aprendizaje de Illinois.
- Enfoque en la evaluación formativa: alinearse con el sistema de responsabilidad de la ley Every Student Succeeds Act (ESSA) del estado con énfasis en la evaluación formativa.
- Enfoque en la toma de decisiones basada en datos: análisis continuo de datos para la planificación de la instrucción.
- Enfóquese en estrategias compartidas, sistémicas, estratégicas, sostenibles y basadas en evidencia que aborden tanto los desafíos adaptativos como los procedimientos técnicos para el cambio.

## **Principios rectores de las metas académicas en el aprendizaje**

- El niño está en el centro de todas las decisiones.
- Las altas expectativas de crecimiento para todos los estudiantes guían el proceso de aprendizaje.

- El plan de estudios está diseñado para que existan estándares claros, consistentes y rigurosos sobre lo que todos los estudiantes deben saber, comprender y ser capaces de hacer en todos los grados y disciplinas.
- Las habilidades de comunicación, colaboración, pensamiento crítico y pensamiento creativo del siglo 21 están integradas dentro del plan de estudios.
- Las evaluaciones locales y estatales están alineadas con su propósito y uso, y los estudiantes reciben comentarios continuos sobre su progreso y participan en la autoevaluación y el establecimiento de metas.
- Todos los estudiantes cuentan con las mismas oportunidades educativas. El Distrito 2 proporcionará un clima educativo y una cultura libre de prejuicios con respecto a las clasificaciones protegidas identificadas en la Política 7:10, Igualdad de oportunidades educativas.

## Junta de Educación

La Junta da la bienvenida y anima a los padres y miembros de la comunidad a asistir a las reuniones de la junta escolar. Las reuniones regulares de la Junta de Educación se llevan a cabo a las 7 pm el tercer miércoles de cada mes en el Lifelong Learning Center, 210 S. Church Road. La Junta celebra reuniones especiales según sea necesario. La información de la reunión se puede encontrar en el sitio web del Distrito, [www.bsd2.org](http://www.bsd2.org).

## Miembros de la Junta de Educación



**Dr. Chris McCullough,**  
Presidente



**James Stoltman,**  
Vice presidente



**Marisol Leyva,**  
Secretaría



**Lori Parthimos**  
Treasure



**Christina Cannon  
Bailey**  
Miembro



**Katie Krajecki**  
Miembro

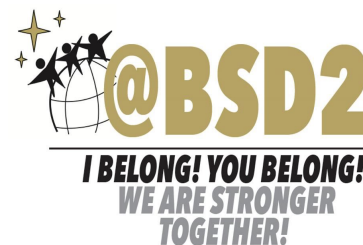


**Bob Laudadio**  
Miembro

## Directorio de distrito

### Centro de administración educativa

630-766-5940 | 630-766-6099 (fax)  
210 S. Church Road  
Bensenville, IL 60106  
Horario: Lunes a viernes, 7:30 am-4 pm



- **Dr. Raymond Lechner**, Co-superintendente Interino de Escuelas
- **Dr. Rebecca Nelson**, Co-superintendente Interino de Escuelas
- **Paul Novack**, Directora financiera
- **Anne Paonessa**, Directora interina de enseñanza y aprendizaje de enseñanza
- **Amy Stewart**, Coordinadora de instrucción
- **Juliann Greene**, Directora de educación especial
- **Kristine Stalzer**, Coordinadora de educación especial
- **Tammy Hoeflinger**, Coordinadora de recursos humanos
- **Tim Waldorf**, Coordinador de relaciones comunitarias
- **Lara Schwarz**, Coordinadora del Proyecto CARE / Enlace con la comunidad
- **Claire Cooper**, Directora de transporte
- **Greg Jones**, Gerente de GCA / Director de edificios y terrenos

## Directorio de escuelas

### Escuela Secundaria Blackhawk

630-766-2601 |  
630-766-7612 (fax)  
250 S. Church Road  
Bensenville, IL 60106

- **Dr. Perry Finch**, Director
- **Nicole Mrowice**, Subdirectora
- **Zach Ettlbrick**, Subdirector

### Escuela Tioga

630-766-2602 | 630-766-4114  
(fax)  
212 W. Memorial Road  
Bensenville, IL 60106

- **Jeff Kersten**, Director
- **Amber Soike**, Subdirectora
- **Missy Baglarz**, Directora de sistemas de apoyo de varios niveles

### Escuela W.A. Johnson

630-766-2605 |  
630-595-3609 (fax)  
252 S. Ridgewood Avenue  
Bensenville, IL 60106

- **Carlos Patiño**, Director
- **Michelle Shabaker**, Subdirectora
- **Edgar Palacios**, Directora de la Estudiantes de Inglés

## Horas de escuela

### Escuelas primarias

- 8:35 am timbre de entrada
- 8:45 am timbre de
- llegada tarde 3:20 pm salida

### Escuela Secundaria Blackhawk

- 7:45 am timbre de entrada
- 7:50 am timbre de llegada
- 2:55 pm hora de salida

### Horario de salida de los martes para los estudiantes

Las escuelas salen temprano cada martes para dar tiempo al personal en servicio.

- Los estudiantes de los grados K-5 salen a las 2:25 pm
- Los estudiantes de los grados 6-8 salen a las 2 pm

Para una emergencia después del horario escolar, llame al 630-993-6891.

## Modelo de escuelas comunitarias

El modelo de escuelas comunitarias proporciona servicios académicos, sociales y de salud integrales para los estudiantes, los miembros de la familia de los estudiantes y los miembros de la comunidad que resultan en mejores resultados académicos. A través de la subvención de Escuelas Comunitarias de Servicio Completo con fondos federales, BSD2 brinda una amplia gama de servicios que incluyen referencias de salud mental, asistencia médica, educación para adultos, actividades de participación familiar, tutoría, asistencia legal y oportunidades de participación de los padres. El equipo de escuelas comunitarias trabaja intensamente con socios comunitarios para permitir un mejor acceso a estos servicios.

### **Centro Comunitario**

BSD2 630-521-2356 | 630-766-6099 (fax)

212 W. Memorial Road, Door 12

Bensenville, IL 60106

Horario: de lunes a jueves de 9 am a 4 pm y viernes solo con cita previa

- **Christy Poli**, Directora de Birth-to-Three / Full Service Project Directora
- **Arcelia Garay**, Coordinadora del sitio principal de la subvención comunitaria de servicio completo
- **Jesús Arreguin**, Coordinador del sitio de la subvención comunitaria de servicio completo
- **David Martinez**, Coordinadora del sitio de la subvención comunitaria de servicio completo
- **Claudia Arreguin**, Secretaria del Centro Comunitario BSD2



A través de su Programa de Escuelas Comunitarias de Servicio Completo, el Centro Comunitario BSD2 sirve como un centro de recursos donde las familias pueden acceder a apoyos en las áreas de salud física y mental, inscripción escolar y desarrollo de habilidades de los padres.

Los padres mentores, el personal del Distrito y los socios de la comunidad ayudarán a las familias conectándose con los recursos comunitarios y la programación BSD2 que impactan positivamente el éxito educativo de todos los estudiantes.

Los socios del Centro Comunitario BSD2 incluyen:

- Access DuPage
- College of DuPage
- Departamento de Salud del Condado de DuPage
- La Familia Dental
- Northeast DuPage Family Youth Services
- YWCA Metropolitan Chicago
- Inland Bank
- Legal Aid Society of Metropolitan Family Services
- Bensenville Community Public Library

### **Coordinadores de recursos para coordinadores de recursos para padres**

Los padres trabajan con los estudiantes y los padres para ayudar a mejorar la conexión entre el hogar y la escuela. Los PRC brindan información sobre los recursos del centro comunitario, los próximos eventos y las ofertas de asociaciones. También facilitan las conexiones entre maestros, administradores y padres, modelando el proceso de resolución de problemas de colaboración / consulta



## 2021-2022 Calendario de un vistazo

18 de agosto .....	Primer día de clases
septiembre 6 .....	Día del Trabajo, no hay clases
17 de septiembre .....	Instituto de Maestros, no hay clases
11 de octubre .....	Día de la Raza, no hay clases
22 de octubre .....	Conferencias de padres y maestros, no hay clases
3 de noviembre .....	Día de elecciones, no hay clases
22 de noviembre .....	Teacher Institute, no hay clases
23 de noviembre .....	Teacher Institute, no Escuela
24-26 de noviembre .....	Vacaciones de Acción de Gracias, no hay clases
20-31 de diciembre .....	Vacaciones de invierno, no hay clases
17 de enero .....	Día de Martin Luther King, no hay clases
18 de febrero .....	Conferencias de padres y maestros, no hay clases
21 de febrero .....	Día de los presidentes, no hay clases
4 de marzo .....	Teacher Institute, no hay clases
28 de marzo al 1 de abril .....	Vacaciones de primavera, no hay clases
27 de mayo .....	Último día de clases (si no se necesitan días de emergencia)
30 de mayo .....	Día de los Caídos, no hay clases
1-3 de junio, 6 .....	Días de emergencia

# Información general

## Admisión de nuevos estudiantes

Las familias comienzan el proceso de inscripción proporcionando una copia certificada del acta de nacimiento de su hijo y un examen físico actualizado de los registros de vacunación, dentales y dentales. Las familias que inscriben estudiantes en el Distrito 2 deben proporcionar los siguientes documentos como prueba de residencia: de residencia

### **Prueba de residencia requerida:**

Uno de los siguientes documentos debe mostrar el nombre del padre / tutor y la dirección actual del Distrito 2:

- Documentos hipotecarios (propietarios)
- Acuerdo de arrendamiento
- Carta de residencia del propietario en lugar de contrato de arrendamiento (7: 60-AP2, E1)
- Carta de residencia que se utilizará cuando la persona que busca inscribir a un estudiante viva con un residente del Distrito 2 (7: 60-AP2, E2)

Además, tres (3) documentos de la lista a continuación, con la dirección actual del Distrito 2; Estos documentos deben ser los más recientes:

- Cuenta bancaria (ahorros o cheques)
- Factura de televisión por cable
- Formulario de cambio de dirección de la oficina
- postal Factura de tarjeta de crédito
- Póliza de seguro de propietario / inquilino / automóvil
- Libro de pago de préstamo Cheque de pago
- con dirección actual
- Factura de teléfono (casa o teléfono celular)
- Factura de impuestos a la propiedad
- Tarjeta de asistencia pública y / o médica con dirección actual
- Factura de servicios públicos (p. Ej., Electricidad, gas, agua)
- Registro del vehículo registro de
- Tarjeta devotante

Prueba de identificación debe mostrar el nombre del padre / tutor:

Identificación con foto Licencia de conducir

- Identificación del estado de Illinois
- Identificación del consulado
- pasaporte

Prueba de la custodia / tutela puede ser establecida mediante:

- Una orden judicial, acuerdo, sentencia o decreto que otorga o le da la custodia del niño a cualquier persona (incluyendo el divorcio decreta que otorgar la custodia del niño a uno o ambos padres)
- Un completado y firmado Formulario de "Evidencia de la custodia, el control y la responsabilidad de un estudiante que no son los padres" (7: 60-AP2, E3)
- Documentos legales de colocación del estado del DCFS Los

Los niños deben tener 5 años o el 1 de septiembre o antes para comenzar el jardín de infantes en una escuela del Distrito 2. Los procedimientos para la entrada temprana al jardín de infantes del Distrito 2 están disponibles a pedido en la Oficina del Superintendente.

Un estudiante que se transfiera de otro distrito escolar debe presentar un "Formulario de transferencia de estudiante" (ISBE 33-78) completado por el personal de la escuela anterior.

## Artículos prohibidos en la escuela

Los estudiantes no deben traer artículos peligrosos o inapropiados a la escuela. Puede resultar en suspensión o expulsión u otra disciplina. Entre los artículos peligrosos se incluyen los siguientes: drogas (incluidas las imitaciones); alcohol; armas de cualquier tipo (como armas de fuego, cuchillos, gas pimienta y maza); fuegos artificiales (incluidos estallidos, poppers, chasquidos divertidos) o encendedores; y punteros láser. Los artículos inapropiados incluyen estos: cigarrillos, cigarrillos electrónicos y productos de tabaco de cualquier tipo; aerosoles, perfumes o colonia; útiles escolares inapropiados; y cualquier material que pueda interrumpir o distraer del entorno educativo o un clima escolar positivo.

## Inspección y gestión de asbesto

La Ley de Respuesta a Emergencias por Riesgos de Asbesto (AHERA) requiere que los distritos escolares tengan un inspector acreditado por el estado para inspeccionar los materiales de construcción que contienen asbesto. Además, la ley requiere que un planificador de manejo acreditado por el estado prepare un Plan de Manejo de Asbesto usando la información obtenida por la inspección.

Los planes de inspección y administración del Distrito 2 se enviaron al Departamento de Salud Pública de Illinois (IDPH) para su aprobación el 12 de octubre de 1988 y fueron revisados y aprobados por el IDPH el 17 de abril de 1991. AHERA además requiere una inspección minuciosa cada tres años. y vigilancia periódica cada seis meses. La última reinspección se completó en marzo de 2020. Estos documentos están disponibles para su revisión por todos los miembros de la comunidad en la oficina del Distrito 2 ubicada en 210 S. Church Road, Bensenville, IL.

## Asistencia y ausencias

Llame a la escuela antes de las 9 am cada día que su estudiante esté ausente.

- **Escuela Secundaria Blackhawk:** 630-766-2601, buzón de correo de voz n. ° 4
- **Escuela Tioga:** 630-766-2602, buzón de correo de voz n. ° 2
- **Escuela W.A. Johnson:** 630-766-2605, buzón de correo de voz n. ° 2.

Para un traductor de español, llame a la oficina de la escuela.

Es posible que la escuela requiere una nota del médico cuando su hijo regrese después de una lesión, una ausencia prolongada o una enfermedad inusual o inexplicable.

Si no se recibe una llamada, el personal de la escuela intentará llamar a un padre / tutor en casa o en el trabajo.

El ausentismo escolar debe reducirse al mínimo. Las ausencias no declaradas son injustificadas y se consideran absentismo escolar. Como todas las demás clases, la clase de período cero requiere asistencia obligatoria. Las siguientes son causas válidas para las ausencias de un estudiante:

- Enfermedad
- Observación de un día festivo religioso días festivos
- Muerte en la familia inmediata
- Emergencia familiar
- Otras situaciones aprobadas por la administración de la escuela

## Regalos y celebraciones de cumpleaños /

A medida que las leyes estatales y federales enfatizan cada vez más las escuelas para promover hábitos saludables y nutricionales comiendo, cada maestro de primaria ha creado una variedad de actividades para ayudar a celebrar el día especial de su hijo en lugar de golosinas azucaradas. Si aún desea traer artículos a la escuela para celebrar el cumpleaños de su hijo, le recomendamos que seleccione artículos que creen diversión para su estudiante o para toda la clase, como un lápiz de cumpleaños, una goma de borrar especial, pequeños recipientes de burbujas o un libro para la biblioteca del aula. Los alimentos se desaconsejan enfáticamente debido a la preocupación por los estudiantes con alergias o diabetes, y las golosinas caseras están prohibidas por la política de salud pública.

Se aceptan artículos saludables, envueltos individualmente y comprados en la tienda; solicitamos bocadillos sin maní debido a la cantidad de estudiantes con alergia al maní inscritos actualmente en nuestras escuelas primarias.

## COVID-19 y otras enfermedades transmisibles

Su estudiante no debe asistir a la escuela con una temperatura por la mañana superior a los 99 grados. Su estudiante tampoco debe asistir si tuvo una temperatura de 100.4 grados o más en cualquiera de los dos días anteriores. Mida la temperatura antes de darle a su hijo medicamentos para reducir la temperatura. Informe a la oficina de salud en agosto si la temperatura normal de su hijo es de 99 grados.

Los síntomas de COVID-19 se enumeran en el sitio web del Distrito. Su hijo no debe asistir a la escuela si presenta alguno de esos síntomas.

Para la seguridad de todos, el Distrito sigue la guía del Departamento de Salud Pública de Illinois cada vez que un estudiante presenta síntomas de enfermedad. Los estudiantes serán enviados a casa siguiendo las pautas del IDPH para la exclusión de la escuela. Las enfermedades se informan al Departamento de Salud del Condado de DuPage según lo ordena el IDPH.

## **Información del directorio**

El distrito designa la siguiente información sobre su hijo como "Información del directorio": el nombre, la dirección, el grado y la fecha de nacimiento del estudiante; los nombres y direcciones de los padres; los premios y honores académicos del estudiante; información relacionada con actividades, organizaciones y deportes patrocinados por la escuela; y los años de asistencia a la escuela.

La información del directorio se puede utilizar según la ley de Illinois en las publicaciones del distrito y en otros documentos destinados a la comunidad escolar. También se puede divulgar a periódicos, otras fuentes públicas y organizaciones externas. Por ejemplo, se puede proporcionar a empresas de fotografías escolares y empresas de anuncios de anuarios y promociones. Se puede publicar en directorios de estudiantes, pero el Distrito no crea dicho directorio.

Puede indicarle al Distrito que retenga la Información del Directorio en ciertos casos. Pídale a la oficina de su escuela el formulario para hacerlo y devuélvase antes del 1 de octubre.

## **Distribución de material escrito o electrónico**

Se prohíbe a los estudiantes acceder y / o distribuir en la escuela cualquier material escrito, impreso o electrónico, incluido el material de Internet, que causará una interrupción sustancial al entorno de aprendizaje o la disciplina de la escuela. Se prohíbe a los estudiantes crear y / o distribuir material escrito, impreso o electrónico, incluidas fotografías, material de Internet y blogs, que cause una interrupción sustancial en las operaciones escolares o interfiera con los derechos de otros estudiantes o miembros del personal. Esta

política no pretende infringir ningún derecho a ejercer la libertad de expresión o el libre ejercicio de la religión o puntos de vista basados en la religión protegidos por la Primera Enmienda de la Constitución de los Estados Unidos.

## **Extracurricular Actividades**

Los estudiantes en las escuelas del Distrito 2 pueden participar en una variedad de actividades extracurriculares, académicas y deportivas para completar su experiencia educativa. Estas actividades contribuirán a las habilidades de liderazgo, el bienestar social, la autorrealización, la buena ciudadanía o el crecimiento general de los miembros. La selección de miembros o participantes queda a discreción de los maestros, patrocinadores o entrenadores, siempre que los criterios de selección se ajusten a las políticas del Distrito. Los estudiantes deben satisfacer todos los estándares académicos y deben cumplir con las reglas de la actividad y el código de conducta del estudiante que se encuentra en la parte posterior de este manual.

## **Tarifas**

Cada año se aplica una tarifa de inscripción para cada alumno para compensar el costo de los útiles escolares consumibles, los textos básicos, los libros de trabajo y los materiales de referencia. Las tarifas de inscripción, que se han mantenido sin cambios durante ocho años, son:

- \$ 40 para los grados K-5
- \$ 44 para los grados 6-8 El

## **El distrito 2 no cobrará las tarifas de inscripción para el año escolar 2021-2022.**

Los productos a costos adicionales incluyen:

### **Las escuelas primarias**

- Band Alquiler de instrumentos (Grado 5)

### **La escuela secundaria**

- agenda de estudiante secundaria, cordón, y ID
- la educación física uniforme
- Calculadora
- Alquiler de instrumentos de banda (Grados 6-8)

### ***Pagar por los derechos de matrícula en línea***

Usted puede pagar las cuotas escolares en línea en [www.bsd2.org](http://www.bsd2.org) | Servicios Negocios y Finanzas | Tarifas y pagos en línea. Aceptamos Discover, Mastercard o Visa. RevTrak, un procesador de pagos con tarjeta de crédito nacional, le brinda la seguridad y la conveniencia simples de realizar pagos en línea para su inscripción escolar, servicio de alimentos, tarifas deportivas y más, todo en un solo lugar. Necesitará su número de identificación de estudiante para configurar una cuenta.

### ***Pagar las comidas escolares en línea***

**El Departamento de Agricultura de EE. UU. Continuará reembolsando a las escuelas por proporcionar comidas gratuitas a todos los estudiantes independientemente de sus ingresos hasta el año escolar 2021-2022.** Los padres pueden enviar dinero o un cheque en un sobre claramente marcado con su hijo a la escuela para el desayuno o el almuerzo escolar, o pueden pagar en línea a través de Schoolbucks. Para configurar una cuenta, inicie sesión en el sitio web, [www.myschoolbucks.com](http://www.myschoolbucks.com), y tenga el nombre de su estudiante, el número de identificación del estudiante y el código postal de la escuela. Para obtener instrucciones adicionales, haga clic en el ícono "Menus & Meal Payments" ubicado en el sitio web del Distrito, [www.bsd2.org](http://www.bsd2.org), y en la página principal de cada escuela.

### ***Exención de cuotas***

Las familias pueden ser elegibles para la exención de cuotas si se cumple alguna de las siguientes tres condiciones de necesidad financiera:

- La familia está recibiendo ayuda pública.
- El ingreso bruto de la familia está por debajo del nivel establecido para que un estudiante reciba un almuerzo gratis o a precio reducido.
- De lo contrario, la familia puede demostrar que no puede afrontar el pago de las cuotas.

Los formularios de solicitud de exención de cuotas para estudiantes están disponibles en la oficina del director. Los formularios completos deben enviarse al director. Cualquier consulta debe dirigirse al director de la escuela de su hijo. El uso de información falsa para obtener

una exención es un delito grave según la ley de Illinois.

### **Los simulacros de incendio, desastre y encierro**

El incendio y desastre se planifican cuidadosamente en cada escuela. Los estudiantes practican con frecuencia el ejercicio para familiarizarse con la rutina. Las escuelas cooperan con los grupos de defensa civil y contra incendios en la planificación de simulacros de desastres. Si hay un clima severo en la hora de salida o cerca de la hora de salida, se mantendrá a los niños hasta que haya pasado el peligro y se notificará a los padres a través del sistema de mensajes telefónicos de emergencia, la alerta por correo electrónico y las redes sociales.

### **Servicios de alimentos gratuitos y de precio reducido**

**El Departamento de Agricultura de EE. UU. Seguirá reembolsando a las escuelas por proporcionar comidas gratuitas a todos los estudiantes, independientemente de sus ingresos, hasta el año escolar 2021-2022.**

### ***Criterios de elegibilidad y selección de niños***

La elegibilidad de un estudiante para los servicios de alimentos gratuitos o de precio reducido se determinará según las pautas de elegibilidad de ingresos y los estándares de ingresos del tamaño de la familia establecidos anualmente por el Departamento de Agricultura de los EE. UU. Y distribuidos por la Junta de Educación del Estado de Illinois.

### ***Notificación***

Al comienzo de cada año escolar, el Distrito notificará por carta a los estudiantes y a sus padres / tutores sobre: los

- requisitos de elegibilidad para el servicio de alimentos gratis o de precio reducido,
- el proceso de solicitud y
- otra información requerida por el gobierno federal. ley.

Los padres / tutores que inscriban a un niño en el Distrito por primera vez, o en cualquier momento durante el año escolar, recibirán la información de elegibilidad.

### ***Garantía de no discriminación***

El Distrito evitará identificar públicamente a los estudiantes que reciben comidas gratuitas o a precio reducido y utilizará métodos para cobrar los pagos de las comidas que eviten la identificación de los niños que reciben asistencia.

### ***Apelación de una decisión***

Una familia puede apelar la decisión del Distrito de denegar una solicitud de servicios de alimentos gratuitos o de precio reducido o de cancelar dichos servicios. El Superintendente establecerá un procedimiento de audiencia para las decisiones de elegibilidad adversas y proporcionará por correo una copia de las mismas a la familia.

## **Requisitos de salud**

### ***Exámenes físicos exámenes***

El estado requiere físicos para todos los niños que ingresan a pre-kindergarten, kindergarten y sexto grado. Lleve a la oficina de salud el formulario de "Certificado de examen de salud infantil del estado de Illinois" completado por su estudiante antes del primer día de clases

### ***Exámenes dentales obligatorios***

El estado requiere que los estudiantes que ingresan al jardín de infantes, segundo y sexto grado presenten prueba a la escuela de haber sido examinado por un dentista. Devuelva el "Formulario de prueba de examen dental escolar" a la escuela de su hijo.

### ***Examen de la vista obligatorio***

El estado requiere que los estudiantes que ingresan al jardín de infantes presenten prueba a la escuela de haber tenido un examen de la vista. Los estudiantes que se transfieran de otro estado, independientemente del grado, deben someterse a un examen de la vista. Devuelva el "Informe del examen de la vista" a la escuela de su hijo. Todos estos formularios se pueden descargar del sitio web del Distrito en [www.bsd2.org](http://www.bsd2.org) | Servicios de Salud y bienestar.

### ***Administración de medicamentos a los estudiantes***

Los estudiantes no deben tomar medicamentos durante el horario escolar o durante las actividades relacionadas con la escuela a menos que sea necesario para la salud y el

bienestar del estudiante. Cuando el proveedor de atención médica con licencia de un estudiante y el padre / tutor creen que es necesario que el estudiante tome medicamentos durante el horario escolar o actividades relacionadas con la escuela, el padre / tutor debe solicitar que la escuela dispense el medicamento al niño y, de lo contrario, siga los Procedimientos del distrito sobre la dispensación de medicamentos.

Ningún empleado del Distrito Escolar administra a ningún estudiante, o supervisará la autoadministración de un estudiante de, cualquier medicamento recetado o sin receta hasta que el padre / tutor del estudiante presente un Formulario de Autorización de Medicamentos Escolares (Formulario SMA) completado y firmado.

Ningún estudiante deberá poseer o consumir ningún medicamento recetado o no recetado en los terrenos de la escuela o en una función relacionada con la escuela que no sea lo dispuesto en esta política y sus procedimientos de implementación.

Nada en esta política prohibirá a cualquier empleado de la escuela brindar asistencia de emergencia a los estudiantes, incluida la administración de medicamentos.

El director de la escuela incluirá esta política en el Manual del estudiante y proporcionará una copia a los padres / tutores de los estudiantes.

### ***Autoadministración de medicamentos***

Un estudiante puede poseer y autoadministrarse un inyector de epinefrina, por ejemplo, EpiPen®, y / o medicamentos para el asma recetados para su uso a discreción del estudiante, siempre que el padre / tutor del estudiante haya completado y firmado un formulario SMA. El superintendente o la persona designada se asegurará de que se desarrolle un plan de acción de emergencia para cada estudiante que se administre por sí mismo.

Un estudiante puede administrarse los medicamentos requeridos bajo un plan calificado, siempre que el padre / tutor del estudiante haya completado y firmado un formulario SMA. Un plan calificado significa: (1) un plan de acción para el asma, (2) un plan de acción de atención médica individual, (3) un plan de acción de emergencia y un formulario

de autorización de tratamiento de alergias alimentarias enfermas, (4) un plan de conformidad con la Sección 504 de la Ley federal de rehabilitación de 1973, o (5) un plan de conformidad con la Ley federal de educación para personas con discapacidades.

El Distrito no incurrirá en responsabilidad, excepto por conducta deliberada y desenfrenada, como resultado de cualquier lesión que surja de la autoadministración de medicamentos por parte del estudiante, incluidos medicamentos para el asma o inyectores de epinefrina, o medicamentos requeridos bajo un plan calificado. El padre / tutor de un estudiante debe indemnizar y eximir de responsabilidad al Distrito y sus empleados y agentes, contra cualquier reclamo, excepto un reclamo basado en una conducta deliberada y sin sentido, que surja de la autoadministración del estudiante de un inyector de epinefrina, medicamento para el asma y / o un medicamento requerido por un plan calificado.

#### ***Suministro de inyectores de epinefrina distrito escolar***

no designados para el Superintendente o su designado implementará 105 ILCS 5 / 22-30 (f) y mantendrá un suministro de inyectores de epinefrina no designados a nombre del Distrito y los proporcionará o administrará según sea necesario de acuerdo con la ley estatal. Inyector de epinefrina no designado significa un inyector de epinefrina recetado a nombre del Distrito o de una de sus escuelas. Una enfermera escolar o personal capacitado, como se define en la ley estatal, puede administrar un inyector de epinefrina no designado a una persona cuando, de buena fe, creen que una persona está teniendo una reacción anafiláctica. Cada administrador del edificio y / o su enfermera escolar correspondiente mantendrá los nombres del personal capacitado que haya recibido una declaración de certificación de conformidad con la ley estatal.

#### ***Administración de cannabis medicinal***

La Ley del Programa de Uso Compasivo de Cannabis Medicinal permite que un producto con infusión de cannabis medicinal sea administrado a un estudiante por una o más de las siguientes personas:

1. Un padre / tutor de un estudiante menor de edad que se inscribe con el enfermo.  
Departamento de Salud Pública (IDPH)

como cuidador designado para administrar cannabis medicinal a su hijo. Un cuidador designado también puede ser otra persona que no sea el padre / tutor del estudiante. Cualquier cuidador designado debe tener al menos 21 años de edad y se le permite administrar un producto de infusión de cannabis medicinal a un niño que es un estudiante en las instalaciones de su escuela o en su autobús escolar si:

- a. Tanto el estudiante como el designado el cuidador posee tarjetas de identificación de registro válidas emitidas por IDPH;
  - b. Se proporcionan copias de las tarjetas de identificación del registro al Distrito;
  - c. El padre / tutor de ese estudiante completó, firmó y presentó un Formulario de autorización de medicamentos de la escuela - Cannabis medicinal; y
  - d. Después de administrar el producto al estudiante, el cuidador designado lo retira inmediatamente de las instalaciones de la escuela o del autobús escolar.
2. Una enfermera o administrador escolar debidamente capacitado, a quien se le permitirá administrar el producto infundido con cannabis medicinal al estudiante en las instalaciones de la escuela del niño, en una actividad patrocinada por la escuela o antes o después de las actividades escolares normales, incluso mientras el estudiante está en el cuidado antes o después de la escuela en propiedad operada por la escuela o mientras se transporta en un autobús escolar.
  3. El estudiante mismo cuando la autoadministración se lleva a cabo bajo la supervisión directa de una enfermera o administrador de la escuela.

El producto (producto) con infusión de cannabis medicinal incluye aceites, ungüentos, alimentos y otros productos que contienen cannabis utilizable pero que no se fuman ni se vaporizan. Está prohibido fumar y / o vapear cannabis medicinal.

El producto no puede administrarse de una manera que, en opinión del Distrito o la escuela, pueda crear una interrupción en el entorno

educativo o causar la exposición del producto a otros estudiantes. No se requerirá que un empleado de la escuela administre el producto.

Se prohíbe la disciplina de un estudiante por ser administrado un producto por un cuidador designado, o por una enfermera o administrador de la escuela, o por quien se administra un producto bajo la supervisión directa de una enfermera o administrador de la escuela de conformidad con esta política. El Distrito no puede negar la asistencia de un estudiante a una escuela únicamente porque requiera la administración del producto durante el horario escolar.

### ***Política nula***

La sección de suministro de inyectores de epinefrina no designados del distrito escolar de la política es nula siempre que el Superintendente o su designado, por cualquier motivo, no pueda:

- obtener para el Distrito una receta para inyectores de epinefrina no designados de un médico o enfermera de práctica avanzada con licencia para ejercer la medicina en todas sus ramas
- surte la receta del Distrito para inyectores de epinefrina escolar no designados.

La sección Administración de cannabis medicinal de la política es nula y el Distrito se reserva el derecho de no implementarla si el Distrito o la escuela están en peligro de perder fondos federales.

### ***Administración de medicamentos no designados de que se realicen***

Tras la administración de un medicamento no designado permitido por la ley estatal, el superintendente o la persona designada debe asegurarse todas las notificaciones requeridas por la ley estatal y los procedimientos administrativos.

### ***Renuncias de responsabilidad por medicamentos no designados exención***

Tras la implementación de esta política, se aplican las protecciones de responsabilidad y las disposiciones de responsabilidad aplicables según la ley estatal.

Nadie, incluidos, entre otros, los padres / tutores de los estudiantes, debe confiar en el Distrito para la disponibilidad de medicamentos no

designados. Esta política no garantiza la disponibilidad de medicamentos no designados. Los estudiantes y sus padres / tutores deben consultar a su propio médico con respecto a estos medicamentos.

### ***Emergencias médicas***

En caso de que no se pueda localizar a los padres en una emergencia médica, se utilizará el número de teléfono de emergencia que figura en el Formulario de registro / información. Se puede llamar a los paramédicos y se puede llevar al niño al hospital si, en opinión del personal de la escuela, es imperativo tener atención médica inmediata. Es importante que los padres mantengan actualizada la información de registro, incluida la información de contacto de emergencia.

Nada en esta política prohibirá a cualquier empleado de la escuela brindar asistencia de emergencia a los estudiantes, incluida la administración de medicamentos.

### **Instrucción en el hogar y el hospital**

Un estudiante que no pueda asistir a la escuela debido a una discapacidad médica temporal, crónica o prolongada puede ser elegible para recibir tutoría en el hogar o en el hospital. Llame al director de la escuela de su estudiante para obtener información. La elegibilidad será determinada por la regla de la Junta de Educación del Estado de Illinois que gobierna el continuo de opciones de colocación para servicios en el hogar / hospital.

Los servicios educativos apropiados comenzarán tan pronto como se establezca la elegibilidad. Los servicios de instrucción o relacionados para un estudiante que recibe servicios de educación especial serán determinados por el programa de educación individualizada del estudiante si los servicios en el hogar deben considerarse como un cambio de ubicación. Los servicios de confinamiento en el hogar a corto plazo no se consideran un cambio de ubicación y se procesarán como tales. Los formularios para este servicio están disponibles en cada escuela.

Una estudiante que no pueda asistir a la escuela debido a su embarazo recibirá instrucción en el hogar, cursos por correspondencia u otros cursos de instrucción antes del nacimiento del niño cuando el médico



de la estudiante indique por escrito que no puede asistir a la instrucción regular en el salón de clases, como así como hasta tres meses después del nacimiento del niño o de un aborto espontáneo.

Se llevarán a cabo conferencias periódicas para determinar la continuación de estos servicios entre el personal escolar apropiado, los padres / tutores y el personal del hospital para coordinar el trabajo del curso y facilitar el regreso del estudiante a la escuela.

## **Internet**

Internet se utiliza en el programa de instrucción para promover la excelencia educativa al facilitar el intercambio de recursos, la innovación y la comunicación. Un estudiante y su padre / tutor deben firmar la Autorización de Acceso a Internet del Distrito y estar de acuerdo con las condiciones establecidas. La política de Internet está disponible para su inspección en el Centro de Administración Educativa. El plan de estudios en los grados 2 o superior deberá contener una unidad sobre seguridad en Internet. Se requiere un acuerdo adicional de los padres para los grados 2-8, donde los estudiantes participan en una iniciativa de Chromebook 1: 1.

## **Centros de aprendizaje**

El centro de aprendizaje es un componente esencial del programa de instrucción. Un bibliotecario del distrito garantiza un programa de medios de biblioteca de alta calidad y trabaja con dos asistentes del centro de aprendizaje en cada escuela para supervisar el funcionamiento y la gestión del día a día del centro de aprendizaje. Los estudiantes tienen acceso a una colección variada y atractiva de libros, revistas y videos, así como a tecnología actualizada para reforzar la alfabetización en medios e información para todos los estudiantes. El distrito también emplea un especialista en medios y un especialista en tecnología cuyo enfoque es colaborar con los maestros del salón de clases para integrar eficazmente el aprendizaje y la enseñanza del siglo XXI en el programa de instrucción. Un asistente de tecnología educativa brinda apoyo adicional en cada edificio.

## **Participación de los padres**

El Comité Escolar Integral (CSC) es una extensión del equipo de mejoramiento escolar en cada escuela e incluye el equipo de mejoramiento escolar con la adición de padres seleccionados. El grupo se reúne para incorporar la perspectiva y la voz de los padres en importantes iniciativas escolares que giran en torno al plan de mejora de la escuela, y para compartir con los padres elementos informativos con respecto a los acontecimientos en la escuela. Una relación de colaboración bidireccional ayuda a fomentar discusiones positivas y productivas que, a su vez, ayudan a guiar e informar a la escuela en diversas situaciones de toma de decisiones.

El distrito también fomenta la participación de los padres en la escuela. Se insta a los padres a apoyar el trabajo de la Asociación de Padres y Maestros o la Organización de Padres y Maestros mediante la membresía y la asistencia a las reuniones. Los programas de PTA / PTO se ocupan del desarrollo y la educación de los niños. Además, las reuniones de PTA / PTO brindan a los padres la oportunidad de conocer a los maestros y otros padres, y aprender más sobre el programa escolar de sus hijos. Consulte la PTA / PTO de su escuela para conocer las fechas de las reuniones. Todos los padres que se ofrecen como voluntarios en la escuela o en excursiones están sujetos a verificación de antecedentes.

## **Mensajes de los padres a los estudiantes**

Si se olvidan los almuerzos o los útiles escolares necesarios, los padres pueden llevarlos a la oficina de la escuela y se notificará al estudiante. Los estudiantes recibirán mensajes telefónicos solo en caso de una emergencia. Los padres no deben comunicarse con los estudiantes a través de teléfonos celulares ni alentar a los estudiantes a que se comuniquen con ellos, ya que esto interrumpe el entorno de aprendizaje.

## **Derechos de visita de los padres a la escuela**

La Ley de derechos de visita a la escuela permite a los padres / tutores que no pueden reunirse con los educadores debido a un

conflicto laboral, el derecho a una asignación de tiempo durante el año escolar para asistir a las actividades educativas necesarias. o conferencias de comportamiento en la escuela de su hijo.

## **Comunicación entre padres y escuela**

Los padres y los maestros que trabajan como socios pueden ayudar a los niños a tener éxito en la escuela. Una forma en que todos podemos ayudar es mantener el vínculo entre la escuela y el hogar saludable y nuestra comunicación abierta y respetuosa. Esto es importante para el éxito de todos los estudiantes. Los padres pueden ayudarnos manteniendo informado al maestro de su hijo sobre los problemas que pueden afectar el éxito de su hijo en la escuela.

Si tiene una pregunta, inquietud o problema con la educación de su hijo, comience por llamar al maestro de su hijo o solicite una conferencia para reunirse en persona. Hay soporte de traducción disponible. Si necesita más información general sobre asuntos relacionados con la escuela o tiene una inquietud más allá del aula, comuníquese con el director de su hijo. Si tiene alguna pregunta, inquietud o necesita información sobre las operaciones generales del Distrito, llame a la Oficina del Superintendente al 630-766-5940. También puede consultar el sitio web del Distrito en [www.bsd2.org](http://www.bsd2.org) y enviarnos un correo electrónico a [contactus@bsd2.org](mailto:contactus@bsd2.org).

Para ayudar a los padres, cada escuela está equipada con un sistema de correo electrónico que permite dejar mensajes telefónicos a los maestros y administradores fuera del horario escolar.

Es posible que reciba mensajes grabados de vez en cuando sobre eventos del distrito y de la comunidad.

## **Conferencias de padres y maestros**

Las conferencias de padres y maestros están diseñadas para que los maestros discutan con los padres la información sobre el progreso, las fortalezas y las áreas en las que se necesita mejorar su hijo. Las conferencias de padres y maestros se llevan a cabo en octubre. Los maestros están disponibles durante las horas de la tarde para la conferencia de otoño. Un segundo período de conferencias está

programado para marzo. Se pueden organizar conferencias adicionales según sea necesario por los maestros o solicitadas por los padres.

## **Registro de plaguicidas**

El Distrito Escolar 2 de Bensenville práctica el Manejo Integrado de Plagas, un programa que combina técnicas preventivas, métodos de control de plagas no químicos y el uso apropiado de plaguicidas con preferencia por productos que son los menos dañinos para la salud humana y el medio ambiente. El término "pesticida" incluye insecticidas, herbicidas, raticidas y fungicidas.

El Distrito 2 está estableciendo un registro de personas que desean ser notificadas antes de la aplicación de pesticidas. Para ser incluido en este registro, solicite un formulario de Aviso de Registro de Pesticidas en la oficina de su escuela.

## **Uso del teléfono**

Los estudiantes pueden traer teléfonos celulares a la escuela; sin embargo, deben permanecer apagados y no pueden usarse en el edificio de la escuela a menos que estén bajo la dirección de un maestro o administrador. Esto incluye antes y después de la escuela y en todas las actividades extracurriculares. Las excepciones a esta regla incluye si el teléfono está incluido en el Programa de Educación Individual de un estudiante o si el teléfono es necesario en una emergencia que amenaza la seguridad de los estudiantes, el personal u otras personas. Si un estudiante necesita llamar a un padre o tutor, puede hacerlo en la oficina principal con el permiso del personal de la escuela. El incumplimiento de estas pautas puede resultar en que se le quite el teléfono al estudiante hasta que un padre / tutor venga a la escuela para recuperarlo. Más violaciones de esta política pueden resultar en consecuencias adicionales.

## **Publicación de fotos y videos**

Durante el año escolar, ocasionalmente se toman fotos y videos de los niños para las relaciones comunitarias del Distrito. Las fotos y los videos pueden publicarse en boletines informativos de la escuela, el distrito y la comunidad, publicarse en el sitio web del distrito o en las páginas de redes sociales, compartirse

con los periódicos locales, transmitirse por televisión por cable, mostrarse en la escuela y / o mostrarse en las aulas o en sitios patrocinados por la escuela. eventos. Las fotos y videos no se utilizan con fines comerciales y los estudiantes no son identificados por su nombre a menos que sea para un reconocimiento especial. El Distrito asume que puede tomar fotografías y videos de los niños en la escuela a menos que los padres / tutores del estudiante soliciten por escrito antes del 1 de octubre que no quieren que su hijo sea fotografiado o identificado. Un formulario está disponible en la oficina de la escuela.

### **Excusa de educación física**

Un estudiante puede ser excusado de la educación física debido a limitaciones físicas o enfermedad hasta por tres días con una nota de los padres / tutores del estudiante. Cualquier enfermedad o lesión que requiera más de tres días de exclusión de la participación debe ir acompañada de una nota del médico que indique el motivo de la excusa y el tiempo que durará la excusa. Un estudiante que está excusado de participar en el gimnasio no puede participar en el recreo al aire libre para evitar que el estudiante exceda las limitaciones físicas.

### **Project CARE Plus**

Project CARE Plus es un programa diseñado para permitir que los voluntarios trabajen con estudiantes y maestros de K-8 para mejorar las habilidades de lectura y matemáticas. Los voluntarios pueden optar por trabajar individualmente con un estudiante o con dos o más estudiantes a la vez. Los voluntarios se emparejan con los maestros para ayudar a los estudiantes en su aprendizaje. A los voluntarios de Project CARE Plus se les pide que dediquen al menos media hora de su tiempo cada semana, y muchos superan con creces ese compromiso de tiempo.

Los voluntarios trabajan en un salón de clases con los estudiantes en las áreas de lectura, artes del lenguaje y matemáticas. Los voluntarios con habilidades específicas fuera de la lectura y las matemáticas deben comunicarse con el Coordinador del Proyecto CARE Plus de su escuela. Los voluntarios son cruciales para el éxito de nuestros estudiantes. Para obtener más

información, comuníquese con el Coordinador de atención del proyecto de su escuela.

### **Salida de estudiantes**

En aras de la seguridad, una vez que un niño llega a la escuela, es obligación de la escuela mantener al estudiante hasta la hora de salida. Si un estudiante se enferma durante el día escolar, el director o su designado debe excusar al estudiante.

Si un estudiante necesita salir de la escuela para una cita médica o dental durante el día, los padres deben ir a la oficina de la escuela y firmar la salida del niño antes de que salga el estudiante. Se agradecería una nota para el maestro de la clase indicando la hora y el motivo de la liberación.

Cualquier estudiante que haya recibido la autorización del director para ir a una cita por su cuenta debe firmar en la oficina para irse y firmar para regresar.

Se espera que los padres indiquen a sus hijos que se vayan a casa inmediatamente después del cierre de la escuela o al final de cualquier función escolar. Los maestros y los padres deben desalentar el merodeo. Se les pide a los padres que cooperen con la escuela para hacer cumplir esta regla.

Los padres deben notificar a la oficina de la escuela sobre los cambios de transporte con anticipación, con un mínimo de una hora antes de la salida.

A veces, los maestros pueden pedirle a un estudiante que se quede después de la escuela. Si se retiene a un estudiante después del final del día escolar, se contactará a los padres.

### **Derecho a solicitar calificaciones profesionales**

Como padre / tutor de un estudiante en una escuela que recibe fondos bajo el Título I de la Ley de Educación Primaria y Secundaria, usted tiene derecho a solicitar las calificaciones profesionales de los maestros que instruyen a su hijo y de los paraprofesionales, si cualquiera, que les ayude. Puede solicitar la siguiente información sobre cada uno de los maestros de clase de su hijo y sus asistentes para profesionales, si los hay:

- si el maestro está enseñando con un permiso de emergencia u otro estado provisional por el cual se han renunciado los criterios de licencia del estado;
- La especialidad universitaria del maestro;
- Si el profesor tiene títulos avanzados y, de ser así, la materia de los títulos; y
- Si algún asistente de instrucción o paraprofesional brinda servicios a su hijo y, de ser así, sus calificaciones.

Comuníquese con la oficina de la escuela para recibir esta información.

## Seguridad

Los procedimientos y reglas de seguridad se enseñan como parte del programa de comportamiento de toda la escuela. El Departamento de Policía de Bensenville y la Junta de Educación proporcionan guardias de cruce para adultos. Se les indica a los estudiantes que crucen las calles en los puntos designados. La seguridad de los estudiantes requiere instrucción y capacitación repetidas tanto en el hogar como en la escuela. A los estudiantes que normalmente viajan en el autobús escolar no se les permite andar en bicicleta a menos que un padre se comunique con el director de la escuela para recibir permiso. La escuela no es responsable si se roba una bicicleta o cualquier otro artículo usado para ir a la escuela.

Todos los estudiantes, maestros y visitantes proporcionan y usan dispositivos protectores para los ojos cuando participan u observa cualquier actividad que pueda ser peligrosa para los ojos desprotegidos (105 ILCS 115/1, 23 Ill. Admin. Code §1.420 (s)).

## Aviso sobre delincuentes sexuales

Los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley brindan información a los funcionarios escolares en Internet para detectar a las personas que entran en contacto con los estudiantes en la escuela o en eventos escolares. La ley prohíbe a los funcionarios escolares divulgar esta información, pero los padres pueden recibir información sobre agresores sexuales de menores registrados en el área a través del sitio web de la Policía del Estado de Illinois en [www.isp.state.il.us](http://www.isp.state.il.us).

## Conducta y seguridad en el autobús escolar

Viajar en el autobús escolar es un privilegio extendido por el Distrito Escolar 2 de Bensenville. Se espera que los estudiantes se comporten de manera ordenada mientras están en la parada del autobús, mientras suben al autobús y mientras viajan en el autobús. Los estudiantes están bajo la supervisión del conductor del autobús y se espera que respeten la autoridad de este adulto como lo harían con un maestro. Los estudiantes solo pueden viajar en el autobús asignado hacia o desde la escuela. Solo los estudiantes con un pase de autobús pueden viajar en los autobuses que llegan tarde. Todos los estudiantes deben estar familiarizados con las reglas de uso del autobús, ya que viajarán en el autobús para las excursiones. Las siguientes expectativas se aplican a todos los estudiantes en todo momento mientras viajan en el autobús:

- Todas las expectativas de comportamiento de la escuela se aplican mientras viajan en el autobús
- Siga las instrucciones del conductor del autobús la primera vez que se den
- Use un lenguaje apropiado en todo momento
- Permanezca sentado en todo momento
- Hable en voz baja solo con los estudiantes que lo rodee inmediatamente
- Mantenga las manos, los pies y los objetos para usted mismo (incluso con sus amigos)
- No arroje nada ni haga bromas en ningún momento.

Los estudiantes que fallan repetidamente en seguir las expectativas de seguridad del autobús pueden ser suspendidos del autobús por un período de tiempo determinado por la administración. Los padres / tutores deben proporcionar formas alternativas de transporte hacia y desde la escuela en caso de suspensión del autobús.

### *Reglas y reglamentos para los estudiantes que viajan en autobús*

- Los pasajeros de los autobuses escolares están bajo la supervisión del conductor del autobús escolar. Es responsabilidad del conductor velar por la seguridad de los pasajeros.

- El autobús escolar se ve como una extensión del salón de clases. La desobediencia grave o mala conducta por parte de un estudiante se informará a la autoridad escolar correspondiente para que se tomen medidas disciplinarias. El derecho a viajar en el autobús está condicionado al buen comportamiento del estudiante y al cumplimiento de las reglas.
- El propósito del servicio de transporte es llevar a los estudiantes hacia y desde la escuela. A los estudiantes no se les permitirá viajar en autobús a actividades extracurriculares como quedarse en la casa de un amigo, exploradores, Brownies, lecciones de música, etc. Los que viajen en autobús
- Los estudiantes subirán y bajarán del autobús solo en la parada del autobús escolar designada. El conductor no esperará a los estudiantes que lleguen tarde. Todos los pasajeros deben estar sentados mientras el autobús está en movimiento. Deben mirar hacia adelante y hablar en tono moderado.
- Las ventanas no deben bajarse por debajo de la línea de parada pintada en el pilar de la carrocería. Los pasajeros no pueden sacar la cabeza o las manos por las ventanas.
- Los pasajeros no pueden manipular el autobús o cualquier parte de su equipo.
- Los pasajeros no pueden comer, beber, vapear o fumar en el autobús.
- No se tolerará ningún contacto físico, empujones o golpes.
- Los pasillos deben mantenerse libres de libros, abrigos, instrumentos y otros artículos que se lleven en el autobús. Estos artículos deben colocarse en el regazo del estudiante.
- En los cruces de ferrocarril, es importante que todos los pasajeros permanezcan en silencio.
- Después de bajarse del autobús, los estudiantes deben moverse a una distancia segura del vehículo y nunca correr junto a un autobús en movimiento.
- No se permiten mascotas / animales / insectos / serpientes (vivas, muertas o falsas), armas (reales o de juguete), envases de vidrio, explosivos, objetos puntiagudos, productos químicos, tabaco, fósforos, encendedores, drogas ilegales o productos alcohólicos, juegos de azar, ventas. de artículos, se permite jugar con

juguetes, patines o patinetas. No se deben tocar radios, instrumentos musicales ni reproductores de cintas. Si algún instrumento o proyecto de la clase es demasiado grande para llevarlo en el regazo del estudiante, entonces el objeto / proyecto es DEMASIADO GRANDE para ser transportado.

- Las puertas de emergencia deben usarse sólo en caso de una emergencia real y / o en un simulacro de seguridad.

## Información sobre el cierre de la escuela

El distrito ha implementado un sistema telefónico de notificación rápida para llamar a todos los hogares de los estudiantes cuando una escuela debe estar cerrada por razones de emergencia. En casos de clima extremo o situaciones de emergencia, los padres deben recibir una llamada telefónica alrededor de las 6 am si su información de contacto con la escuela está actualizada. Asegúrese de que sus números de contacto correctos estén archivados en su escuela para que se le notifique a través de este sistema.

Además, las estaciones de transmisión de Chicago tendrán información sobre cierres de escuelas de emergencia. Los cierres de escuelas también se publican en el sitio web del distrito, [www.bsd2.org](http://www.bsd2.org), y en el sitio web del Centro de cierre de emergencia, [www.EmergencyClosings.com](http://www.EmergencyClosings.com).

Si la escuela está cerrada durante el día escolar, o si hay otra información de emergencia, el Distrito llamará al número de contacto de emergencia durante el día que los padres proporcionan en el formulario de registro del estudiante.

## Receso de invierno

Los estudiantes de K-5 saldrán al recreo durante 20 minutos todos los días cuando la temperatura, incluida la sensación térmica, sea de 10 o más. Asegúrese de que tengan un abrigo, bufanda, guantes y botas abrigados.

## **Exámenes físicos deportivos (escuela secundaria)**

Un examen físico realizado por un médico con licencia para practicar la medicina en todas sus sucursales en Illinois debe estar archivado en la oficina de salud de la escuela antes de que un estudiante pruebe un deporte de la escuela secundaria. Los exámenes físicos deportivos son válidos por un año. Los exámenes físicos deben entregarse antes de la fecha de vencimiento. No se aceptarán exámenes físicos después de la fecha de vencimiento.

## **Identificación del estudiante (escuela secundaria)**

Se requiere que los estudiantes lleven consigo su identificación de estudiante en todo momento. Si se le solicita, un estudiante debe poder presentar su identificación de estudiante. El no presentar la identificación del estudiante puede resultar en una acción disciplinaria. Los estudiantes sin una identificación serán los últimos en recibir el almuerzo en la cafetería, ya que el proceso se retrasa cuando los estudiantes no tienen su identificación. Se pueden comprar identificaciones de reemplazo por una pequeña tarifa en el Centro de Estudiantes.

Se proporcionará una cantidad limitada de identificaciones de reemplazo antes de que se pueda emitir una remisión al consultorio. Las identificaciones de reemplazo se pueden comprar en efectivo.

## **Estudiantes que abandonan el distrito**

Se les pide a los padres que notifique con al menos dos días de anticipación cuando un estudiante deja el distrito. Se proporcionará a los padres una hoja de transferencia con una copia de los registros médicos del estudiante el último día del estudiante en el Distrito 2. Los

Los registros de las pruebas y otros datos pertinentes se enviarán directamente a la nueva escuela cuando la nueva escuela lo solicite. De acuerdo con la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia, los padres pueden inspeccionar los registros de un estudiante.

## **Ley de Protección Personal para Estudiantes en línea**

Aviso anual de la para Padres sobre Proveedores de Tecnología Educativa Bajo la Ley de Protección Personal para Estudiantes en Línea: Los distritos escolares en todo el estado de Illinois tienen contratos con diferentes proveedores de tecnología educativa para propósitos beneficiosos de K-12, tales como proporcionar aprendizaje personalizado y tecnologías educativas innovadoras, y aumento de la eficiencia en las operaciones escolares.

Bajo la Ley de Protección Personal en Línea para Estudiantes de Illinois, o SOPPA (105 ILCS 85 /), los proveedores de tecnología educativa y otras entidades que operan sitios web de Internet, servicios en línea, aplicaciones en línea o aplicaciones móviles que están diseñadas, comercializadas y utilizadas principalmente para K-12 propósitos escolares se denominan operadores en SOPPA. La SOPPA está destinada a garantizar que los datos de los estudiantes recopilados por los operadores estén protegidos, y requiere que esos proveedores, así como los distritos escolares y la Junta de Educación del Estado de Illinois, tomen una serie de medidas para proteger los datos de los estudiantes en línea.

Dependiendo de la tecnología educativa particular que se utilice, nuestro Distrito puede necesitar recopilar diferentes tipos de datos de los estudiantes, que luego se comparten con los proveedores de tecnología educativa a través de sus sitios, servicios y / o aplicaciones en línea. Bajo SOPPA, los proveedores de tecnología educativa tienen prohibido vender o alquilar la información de un estudiante o participar en publicidad dirigida usando la información de un estudiante. Dichos proveedores sólo pueden divulgar datos de los estudiantes para fines escolares K-12 y otros fines limitados permitidos por la ley.

En términos generales, los tipos de datos de los estudiantes que se pueden recopilar y compartir incluyen información de identificación personal (PII) sobre los estudiantes o información que se puede vincular a la PII sobre los estudiantes, como:

- Información de identificación básica, incluido el nombre del estudiante o del padre / tutor y Información de contacto del

estudiante o padre / tutor, nombre de usuario / contraseña, número de identificación del estudiante

- Información demográfica Información de inscripción
- Datos de evaluación, calificaciones y Expedientes asistencia y horario de clases
- Académicos actividades académicas / extracurriculares
- Indicadores especiales (p. ej., información sobre discapacidad, estudiante que aprende inglés, comidas gratis / reducidas o sin hogar / estado de cuidado de crianza)
- Conducta / datos de comportamiento
- Información de salud
- Compras de alimentos de transporte
- Datos de desempeño en la aplicación
- Trabajo generado por el estudiante
- Comunicaciones en línea
- Metadatos de la aplicación y estadísticas de uso de la aplicación
- Información de registro escolar permanente y temporal del estudiante

Los operadores pueden recopilar y usar datos de los estudiantes solo para fines de K-12, que son fines que ayudan en la administración de las actividades escolares, como:

- Instrucción en el aula o en el hogar (incluido el aprendizaje remoto)
- Actividades administrativas
- Colaboración entre estudiantes, personal escolar, y / o padres / tutores.
- Otras actividades que son para el uso y beneficio del distrito escolar.

## Expedientes de los estudiantes

Los padres pueden inspeccionar los expedientes relacionados con su hijo. Todos los registros temporales se enviarán a la nueva escuela del estudiante después de la transferencia, siguiendo la solicitud de la escuela de registros. La divulgación de información a otras agencias o personas requiere un consentimiento específico por escrito y fechado del padre / tutor que designe a la persona o agencia a la que se pueden divulgar los registros.

Los registros permanentes de los estudiantes constan de información de identificación básica, como nombre, dirección, fecha de nacimiento, nombres de los padres, expedientes académicos y registros de asistencia. Esos

registros se guardan en el Centro de Administración Educativa del Distrito ubicado en 210. S Church Road, Bensenville, IL 60106. Los registros permanentes se mantienen durante 60 años.

Los registros temporales consisten en toda la información necesaria que no se requiere que esté en los registros permanentes. Los registros temporales se mantienen durante al menos cinco años después de que el estudiante se haya transferido, se haya graduado o se haya dado de baja permanentemente. Los registros temporales pueden incluir puntajes de inteligencia y logros, registros de educación especial, registros disciplinarios, notas anecdóticas del maestro, participación extracurricular, premios y honores.

Los padres que deseen inspeccionar y / o cuestionar alguno o todos los registros de su hijo deben llamar al director de la escuela para programar una cita. Los registros se pueden copiar al costo. La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia otorga al estudiante los siguientes derechos con respecto a sus registros educativos: posteriores

- **inspeccionar y revisar los registros** dentro de los 45 días al día en que el Distrito recibe una solicitud de acceso;
- **para solicitar una enmienda a los registros** que el padre / tutor o el estudiante elegible cree que son inexactos o engañosos;
- **para dar su consentimiento para la divulgación información** de identificación personal contenida en los registros, excepto que estas divulgaciones pueden hacerse sin consentimiento: (A) Los registros del estudiante pueden ser divulgados a la escuela o funcionarios del distrito escolar con un interés educativo o administrativo legítimo con respecto al estudiante. Un funcionario de la escuela o del distrito escolar es una persona empleada por el distrito escolar como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo (incluido el personal médico o de salud y el personal de la unidad de aplicación de la ley); una persona que sirve en la Junta Escolar; o una persona o empresa con la que el Distrito Escolar haya contratado para realizar una tarea especial (incluidos, entre otros, abogados, auditores, consultores

médicos, terapeutas, empresas de análisis / almacenamiento / informes de datos y Google Apps for Education). Un funcionario de la escuela o del distrito escolar tiene un interés educativo o administrativo legítimo si el funcionario necesita revisar el expediente de un estudiante para cumplir con su responsabilidad profesional o para proporcionar el servicio contratado (según corresponda). (B) Los registros de los estudiantes pueden divulgarse de acuerdo con las excepciones establecidas en la Sección 6 de la Ley de Registros de Estudiantes de las Escuelas de Illinois o de otra manera según lo permita la ley.

- **presentar una queja** ante el Departamento de Educación de los EE. UU. sobre presuntas fallas del Distrito en el cumplimiento de los requisitos de la ley.

## **Sistema de evaluación de la seguridad del estudiante**

**Para evaluar posibles amenazas a la seguridad, ya sea para los estudiantes, el personal o la propiedad,** el distrito utiliza un sistema de evaluación de la seguridad del estudiante. El sistema se desarrolla a partir de las recomendaciones del Servicio Secreto de EE. UU. Y el Departamento de Educación de EE. UU.

Puede obtener información sobre los procedimientos del Distrito para las evaluaciones de seguridad de los estudiantes comunicándose con los directores de su escuela.

## **Política de visitantes**

Por motivos de seguridad, todos los visitantes deben ingresar a la escuela por la entrada principal (puerta 1) y presentarse en la oficina al ingresar al edificio. Todos los visitantes deben registrarse, mostrar una licencia de conducir o una identificación con foto para ser escaneada en una base de datos estatal y usar un pase de visitante antes de salir de la oficina. Todos los visitantes deben devolver su pase de visitante, firmar la salida y se les devolverá su identificación antes de salir del edificio.

## **Sitio web**

El Distrito Escolar 2 de Bensenville ofrece una variedad de herramientas de comunicación para ayudarlo a mantenerse informado y participar. El sitio web del Distrito, [www.bsd2.org](http://www.bsd2.org), es un gran recurso para obtener información sobre el Distrito. Para recibir las últimas noticias del Distrito 2, siga nuestro canal de Twitter o haga clic en "Me gusta" en nuestra página de Facebook, los cuales son accesibles desde la página de inicio de nuestro sitio web.

Además de recibir copias impresas de volantes y boletines informativos de su escuela, también recibirá notificaciones por correo electrónico y / o mensajes de texto del Distrito a las direcciones de correo electrónico y números de teléfono celular que proporcionó al registrarse. Puede optar por no recibir estos servicios en cualquier momento haciendo clic en el enlace "Cancelar suscripción" en la parte inferior de cualquier notificación del Distrito. Nuestro sistema de notificación telefónica también utilizará los números de teléfono que su familia proporcionó al registrarse para llamarlo con mensajes de emergencia y notificaciones generales.



# Servicios para estudiantes

## Estudiantes de inglés (EL) y educación multilingüe

El Distrito Escolar 2 de Bensenville ofrece instrucción en idioma inglés y / o lengua materna a todos los Estudiantes de inglés (EL) que son elegibles para recibir estos servicios. Los estudiantes que hablan un idioma que no es el inglés o que viven en un hogar donde se habla un idioma que no es el inglés se identifican a través de la encuesta del idioma del hogar. Estos estudiantes son evaluados para determinar su nivel de dominio del idioma inglés. Esta evaluación de selección se lleva a cabo a más tardar 30 días después del comienzo del año escolar o 14 días después de la elegibilidad basada en la inscripción de un estudiante que se detalla en la tabla a continuación. Los resultados de las pruebas se comparten con los padres. A los estudiantes EL se les enseña en inglés y en su idioma nativo de acuerdo con los requisitos estatales según la **Educación bilingüe de transición (TBE)**

Este es un programa obligatorio del estado para una escuela con 20 o más estudiantes EL del mismo idioma. El preescolar se cuenta por separado de K5. Los programas TBE requieren instrucción en el idioma nativo en materias básicas, así como en ESL.

### **Programa de Transición de Instrucción (TPI)**

Este es un programa obligatorio por el estado para un sitio escolar con 19 estudiantes EL o menos del mismo idioma. La instrucción en el idioma nativo puede usarse según sea necesario y posible. ESL es la metodología de instrucción principal. Los estudiantes de TPI reciben apoyo educativo a través del maestro de salón de clases con respaldo de ESL o un maestro especialista en EL. La instrucción basada en la alfabetización se alinea con el contenido del aula con un enfoque en el desarrollo del dominio del idioma inglés.

### **Preescolar**

Los estudiantes de TPI reciben apoyo instructivo a través de un maestro de salón de clases respaldado por ESL o un maestro especialista en EL. La instrucción basada en la alfabetización se alinea con el contenido del aula con un enfoque en el desarrollo del dominio

cantidad de estudiantes que hablan el idioma en cada escuela.

### **Programa de lenguaje dual (DL)**

A partir del año escolar 2021-2022, el Distrito Escolar 2 de Bensenville ofrecerá un programa de lenguaje dual bidireccional. El lenguaje dual es una forma de educación bilingüe en la que a los estudiantes se les enseña alfabetización y contenido en dos idiomas. Los estudiantes recibirán instrucción en dos idiomas a partir del jardín de infantes, la cohorte de estudiantes continuará recibiendo instrucción en dos idiomas hasta el quinto grado. El programa de lenguaje dual de Bensenville establece un ambiente que valora el multiculturalismo y el multilingüismo. Todas las decisiones de instrucción, asignación de idiomas y proporción de estudiantes se apegan a las mejores prácticas destacadas en la investigación realizada en torno a la educación en dos idiomas.

del idioma inglés. Los estudiantes de TBE reciben apoyo educativo a través de un maestro de salón de clase con respaldo bilingüe o un especialista en EL. El plan de estudios básico de BSD2 se enseña utilizando un enfoque de bialfabetización simultánea. Construir sobre las fortalezas de dos idiomas apoya la transición gradual y exitosa de los estudiantes a un ambiente de salón completamente en inglés para el tercer grado.

### **Grados K-8**

Un estudiante que habla hispana en niveles iniciales de dominio del inglés puede ser colocado en un salón de clases bilingüe en los grados K-3. Estos estudiantes recibirán instrucción en su idioma nativo y en inglés.

Los estudiantes EL con niveles más seguros de dominio del inglés o los estudiantes que hablan otros idiomas además del español pueden ser colocados en un aula de educación general en los grados K-3. Estos estudiantes reciben instrucción en inglés con apoyo adicional en inglés y / o en el idioma nativo, según sea necesario según las pautas del estado de Illinois.

Los estudiantes EL en los grados 4-8 reciben apoyo a través de un empuje hacia adentro y / o

retiro por un maestro que es bilingüe y / o certificado en ESL o por medio de un maestro de salón certificado por EL.

El maestro del aula de educación general y el maestro especialista en EL son socios de instrucción que colaboran y planifican la instrucción para los estudiantes EL. Esta planificación compartida asegura el éxito de los estudiantes de inglés tanto académicamente como en la adquisición de altos niveles de dominio del idioma inglés. La propiedad compartida y la responsabilidad de todo el personal que trabaja con el estudiante EL es un factor clave para predecir el éxito del estudiante. Las metas de instrucción están enfocadas y alineadas con los estándares tanto en el salón de clases como en entornos de instrucción de grupos pequeños.

La instrucción de contenido académico en el idioma nativo y en inglés, junto con la instrucción de ESL basada en el contenido, acelera el crecimiento del lenguaje académico y social en lectura, escritura, comprensión auditiva y expresión oral.

Los padres pueden rechazar el apoyo del programa EL si su hijo es elegible para los servicios firmando un formulario de rechazo del programa bilingüe. También deben discutir esta solicitud con un administrador. Sin embargo, esta declaración de los padres no renuncia al Distrito de su obligación de brindar una educación significativa al estudiante y de continuar evaluando anualmente el dominio del idioma del estudiante con [ACCESS para ELs](#).

## **Educación especial integral**

District 2 es miembro de North DuPage Special Education Cooperative (NDSEC), un programa integral de educación especial que brinda servicios adecuados a niños de 3 a 15 años que tienen necesidades excepcionales. Los estudiantes que son elegibles para los servicios de educación especial tienen un Programa de Educación Individualizado (IEP) desarrollado anualmente.

Los servicios se brindan a niños con impedimentos leves a graves, incluidos aquellos que tienen impedimentos del habla y del lenguaje, impedimentos específicos de aprendizaje, trastornos emocionales, niños sordociegos, niños con discapacidades

cognitivas, impedimentos físicos, otros impedimentos de salud, trastornos del espectro autista, trastornos del desarrollo, retrasos, lesiones cerebrales traumáticas y niños con discapacidades múltiples. En la medida de lo posible, los estudiantes son educados dentro del ambiente menos restrictivo (LRE) de la comunidad escolar. El porcentaje de estudiantes educados en el LRE del Distrito 2 es más alto que el promedio estatal.

El Distrito brinda instrucción de educación especial y servicios relacionados dentro de sus tres escuelas. El equipo del IEP de un estudiante puede recomendar que un estudiante reciba servicios en un programa fuera del Distrito cuando las necesidades de un estudiante no se puedan satisfacer en el programa escolar existente.

Un estudiante que no pueda asistir a la escuela debido a una discapacidad médica temporal, crónica o prolongada puede ser elegible para recibir tutoría en el hogar / hospital. Llame al director de la escuela de su estudiante para obtener información.

El Distrito sigue procedimientos establecidos para la identificación, evaluación y colocación de estudiantes de educación especial según las regulaciones federales y estatales. Las copias de esos reglamentos / documentos están disponibles para los padres que las soliciten en la Junta de Educación del Estado de Illinois (ISBE) [sitio de web, www.ISBE.org](http://www.ISBE.org).

Las Procesales (derechos de los padres) están disponibles para los padres de estudiantes con discapacidades. El Director de Educación Especial o el Coordinador de Educación Especial se reunirá con los padres individualmente a pedido para revisar estos derechos.

Se anima a los padres / tutores que deseen más información sobre educación especial a comunicarse con la Directora de Educación Especial, Juliann Greene, al 630-766-5940 ext. 1107 o [jgreene@bsd2.org](mailto:jgreene@bsd2.org), o Kristine Stalzer, Coordinadora de Educación Especial, al 630-766-5940 ext. 1123 o [kstalzer@bsd2.org](mailto:kstalzer@bsd2.org).

## **Orientación y Consejería / Trabajo Social**

### ***Las escuelas primarias***

El Distrito proporciona consejería / apoyo de trabajo social para los estudiantes de primaria, si es necesario. Estos profesionales ayudarán a los estudiantes con intervenciones relacionadas con problemas académicos, sociales y / o personales.

### ***La escuela secundaria***

El papel de los trabajadores sociales de la escuela secundaria es mejorar el rendimiento académico proporcionando apoyo social y emocional a los estudiantes. Los trabajadores sociales trabajan junto con los maestros, administradores y padres para garantizar que los estudiantes puedan establecer metas, resolver problemas y resolver conflictos para lograr el éxito académico y personal. Los estudiantes pueden programar una cita para reunirse con su trabajador social asignado de varias maneras: pasando por el Centro de Estudiantes antes o después de la escuela o durante el almuerzo para solicitar una cita, solicitando reunirse con su trabajador social a través de su maestro o completando el Formulario de "Ayuda" que está disponible en todas las clases. La reunión con un trabajador social sin cita previa está reservada para situaciones de emergencia solo según la evaluación del trabajador social y la administración.

Cada miembro del personal es responsable de guiar eficazmente a los estudiantes bajo su supervisión para proporcionar una identificación temprana de las necesidades intelectuales, emocionales, sociales o físicas, el diagnóstico de cualquier discapacidad de aprendizaje y el desarrollo del potencial educativo. Los trabajadores sociales del distrito ofrecen servicios de consejería / trabajo social a aquellos estudiantes que requieren asistencia adicional.

Se requiere permiso por escrito del padre / tutor para cualquier servicio de consejería / trabajo social continuo. En curso se define como más de cinco contactos. Ese consentimiento no le da derecho al padre / tutor a conocer el contenido de todo lo que se discute. Los trabajadores sociales de la escuela informarán a los padres /

tutores de todos los problemas que presenten un riesgo para la salud y / o seguridad.

## **Niños sin hogar**

Cada hijo de una persona sin hogar y cada joven sin hogar tiene el mismo acceso a la misma educación pública gratuita y apropiada que se brinda a otros niños y jóvenes, incluida una educación preescolar pública. Un "niño sin hogar" se define según lo dispuesto en la Ley de Asistencia para Personas sin Hogar McKinney-Vento y la Ley Cada Estudiante Triunfa. Un niño sin hogar puede asistir a la escuela del Distrito a la que asistió cuando tenía una vivienda permanente, o en la que el niño estuvo inscrito por última vez. Un niño sin hogar que viva en el área de asistencia de cualquier escuela del Distrito puede asistir a esa escuela. Enlace para personas sin hogar del Distrito 2 de Bensenville: Juliann Greene, 210 S. Church Road, Bensenville, IL 60106 teléfono: 630-766-5940.

## **Evaluación**

de pre jardín de infantes Se anima a los niños de pre jardín de infantes que residen dentro de los límites del Distrito 2 a participar en el programa de evaluación del desarrollo "Child Find" a nivel estatal. El propósito de las evaluaciones de pre kínder es identificar a los niños que pueden calificar para nuestro programa Pre-k para todos, o que pueden ser elegibles para servicios de educación especial. Se examinan las siguientes áreas: visión, audición, habla y lenguaje, cognitiva, motora, social y habilidades de autoayuda. Las proyecciones generalmente se llevan a cabo en momentos específicos durante todo el año. Los avisos de las fechas se envían a casa con los estudiantes y se incluyen en el calendario del Distrito y en los boletines escolares.

## **Sistema de apoyo de varios niveles (MTSS) / apoyo académico**

Para proporcionar la educación más eficaz para TODOS los niños, creemos que debemos comenzar por proporcionar una instrucción eficaz para CADA niño. Para cumplir con esta meta, el Distrito Escolar 2 de Bensenville adoptó un enfoque de instrucción de tres niveles.

El sistema de apoyos de niveles múltiples es un marco para integrar niveles (o niveles) de apoyo académico, conductual y socioemocional para promover el éxito de todos los estudiantes. MTSS no es un programa especial, una clase o una intervención en particular, sino más bien una forma de organizar la instrucción y la intervención para ayudar a todos los estudiantes y promover la identificación temprana de los estudiantes que necesitan apoyo adicional.

### ¿Cuáles son los componentes clave de un sistema de apoyo de varios niveles?

- Instrucción de alta calidad basada en la investigación en el entorno de educación general Evaluación
- universal para identificar a los estudiantes que necesitan apoyo suplementario
- Múltiples niveles de instrucción que son progresivamente más intensos, basados en la respuesta del estudiante a la instrucción
- Intervenciones basadas en evidencia adaptadas a las necesidades del estudiante
- Monitoreo continuo del progreso del desempeño estudiantil

### ¿Qué son los apoyos escalonados?

- **Nivel 1** : todos los estudiantes reciben instrucción y apoyos académicos básicos, de comportamiento y socioemocionales de alta calidad que incluyen diferenciación de contenido, estrategias de instrucción y / o materiales
- **Nivel II** : los estudiantes que necesitan apoyo adicional reciben instrucción / intervención en grupos pequeños más enfocada y dirigida apoyos además del Nivel 1
- **Nivel III** - Los estudiantes en el Nivel 3 reciben la instrucción más intensa basada en las necesidades individuales además del plan de estudios, instrucción y apoyos académicos, conductuales y socioemocionales básicos y complementarios.

### Participación de los padres de la subvención del Título I

Los padres de los estudiantes participantes recibirán oportunidades para participar en el programa Título I del Distrito, incluida la oportunidad de sugerir modificaciones, según

las necesidades de los padres y las escuelas. Informar a los padres sobre la elegibilidad de los estudiantes se hará personalmente y de una manera que les dé una bienvenida positiva a los padres en el programa de Título I.

El programa Título I del Distrito Escolar 2 de Bensenville promueve la creencia de que todos los niños pueden aprender y reconoce que los padres comparten el compromiso de la escuela con el éxito educativo de todos los estudiantes. Como resultado, el programa está diseñado para ayudar a los estudiantes a adquirir las capacidades para lograr los Estándares de Aprendizaje de Illinois. Los padres tienen la oportunidad de participar en la educación de sus hijos en una variedad de formas que incluyen:

- Implementación de pactos entre padres, estudiantes, maestros y distritos
- Encuestas a los padres para determinar su percepción de la efectividad del programa
- Brindar horarios flexibles para que los padres se reúnan con los maestros, y comunicarse de manera efectiva y regular con los padres a través de llamadas telefónicas, correo electrónico, boletines informativos, contacto personal y cartas.
- Se llevará a cabo una reunión de orientación para padres de Título I al comienzo del año escolar. En esta reunión, los padres recibirán una copia de las actividades y la política de participación de los padres. También se distribuirá un pacto entre padres y escuela. Para obtener más información, [visite www.bsd2.org](http://www.bsd2.org) | Estudiantes y familias | Información del Título I.

### Comité Asesor de Padres Bilingües (BPAC)

Los distritos escolares que tienen un programa de Educación de Educación Bilingüe de Transición deben establecer un Comité Asesor de Padres Bilingües (BPAC).

El BPAC está compuesto por padres de estudiantes que participan en el programa y miembros interesados de la comunidad. Dos tercios de los participantes del BPAC deben ser padres de estudiantes en el programa de educación bilingüe. Todos los padres del programa de educación bilingüe están invitados a convertirse en miembros del BPAC.

El BPAC se reúne cuatro veces al año y participa en la planificación, operación y evaluación del programa de educación bilingüe. El BPAC también ofrece oportunidades para que los padres se reúnan para aprender cómo pueden participar y apoyar la educación de sus hijos.

**El propósito del BPAC del Distrito Escolar 2 de Bensenville es:**

- Mantener la comunicación entre los padres de los estudiantes en el programa y el distrito escolar;
- Brindar a los padres de los estudiantes en el programa oportunidades para aprender y comentar sobre el programa;
- Informar a los padres sobre los objetivos y beneficios de la educación bilingüe y el inglés como segundo idioma (ESL);
- Para ayudar con ideas sobre temas de interés para los padres; y

- Revisar el Plan de servicio bilingüe anual.

## **Transporte**

Según lo exige la ley estatal, se proporciona transporte gratuito en autobús a todos los niños que vivan al menos a 1,5 millas de la escuela. La distancia se mide según las indicaciones de la ley desde la salida de la propiedad de un estudiante hasta el punto en que los estudiantes se descargan en la escuela utilizando la distancia más corta en las calles normalmente transitadas.

Otros estudiantes que reciben transporte gratuito en autobús son los estudiantes que viven en áreas designadas como peligrosas.

Llame al Departamento de Transporte al 630-766-5940 ext. 1114 para obtener más información.

# Informar el progreso del estudiante

Si las calificaciones deben representar y comunicar con precisión la información sobre qué tan bien los estudiantes están progresando hacia los estándares de aprendizaje identificados en cada disciplina, entonces la evidencia utilizada para determinar las calificaciones debe indicar lo que los estudiantes han aprendido y pueden hacer solo en relación con logro académico de los objetivos de los estándares. Permitir que otros factores influyan en las calificaciones, como el esfuerzo, la participación, la actitud, la tarea y otros comportamientos, tergiversa el verdadero logro de aprendizaje de los estudiantes (Dueck, 2014).

Como resultado, las calificaciones de la boleta de calificaciones se limitan a factores académicos (por ejemplo, exámenes, cuestionarios, productos, proyectos, puntajes de rúbrica). La finalización de la tarea, la asistencia deficiente y / o el comportamiento inapropiado son algunos ejemplos de factores no académicos que no se eliminan del proceso de calificación, sino que se informan por separado para informar a los estudiantes y padres sobre la importancia de desarrollarlos.

Informar el progreso del estudiante es una parte esencial de la comunicación y asociación entre el hogar y la escuela. Creemos que es responsabilidad profesional del Distrito proporcionar a los padres y estudiantes información que refleje con precisión el nivel de desempeño y progreso del estudiante en el cumplimiento de los estándares y hábitos académicos para el éxito escolar. La boleta de calificaciones basada en los estándares del Distrito está diseñada para proporcionar una "instantánea" de los estándares de nivel de grado y comunica el progreso de un estudiante individual hacia el cumplimiento independiente de esas expectativas durante el transcurso del año escolar. También asegura una mayor coherencia entre las expectativas de un maestro a otro y de un grado a otro, y permite que los estudiantes sean más conscientes de lo que se espera de ellos mientras trabajan en asociación con sus maestros.

## Las escuelas primarias

Los estudiantes de todos los grados reciben boletas de calificaciones a intervalos regulares durante el año escolar. Los informes de progreso de mitad de período complementan las boletas de calificaciones de los estudiantes en los grados 1-8. Los estudiantes son evaluados por su trabajo académico, desarrollo social / emocional y hábitos de trabajo. Los informes de progreso para los niños de jardín de infantes son diferentes y se comparten con los padres a intervalos regulares.

## La escuela secundaria

Blackhawk utiliza cuatro métodos al informar a los padres sobre el progreso de los estudiantes en la escuela:

1. Los informes de progreso de mitad de período se envían a casa para informar a los padres sobre el progreso de los estudiantes y cómo se pueden producir mejoras antes del final del período de calificaciones.
2. Las boletas de calificaciones indican las calificaciones del período de calificaciones y también informan las calificaciones finales del año.
3. Los maestros envían informes de progreso especiales ocasionalmente para informar a los padres de situaciones especiales que requieren atención inmediata o indican un trabajo exitoso en un proyecto.
4. Las conferencias de padres se llevarán a cabo durante el año en los horarios especificados en Blackhawk Banner. También se pueden organizar conferencias cuando los padres deseen programar una cita. Cuando solicite una conferencia, comuníquese con el maestro o con la oficina de la escuela al 630-766-2601 entre las 7 am y las 4 pm. Lasen las boletas de
5. calificaciones de Encore y PE se informan calificaciones.

Y, por supuesto, los padres pueden llamar a un maestro directamente en cualquier momento durante el año para discutir el progreso de su hijo.

## Tarea

“La tarea debe ser una oportunidad sin riesgos para experimentar con nuevas habilidades, una oportunidad para que los estudiantes apliquen nuevos aprendizajes para que puedan descubrir lo que realmente entienden y puedan regresar a clase para hacer preguntas sobre lo que no entendieron” (Carr Y Farr, 2001). La tarea es de vital importancia para que los maestros puedan aprender lo que los estudiantes saben, entienden y pueden hacer para planificar la instrucción en consecuencia. La tarea informa el aprendizaje. Los educadores escuchan habitualmente a los padres decir que hay demasiada o muy poca tarea. Es por eso que la tarea debe diferenciarse en función de las necesidades de los estudiantes.

No todos los estudiantes toman la misma cantidad de tiempo para completar la tarea. Asignar los mismos períodos de tiempo para las tareas a todos los estudiantes por nivel de grado no es el mejor método a seguir. Una tarea de 20 minutos para un estudiante puede llevarle a otro estudiante 60 minutos. Como resultado, los maestros de grado y departamento colaboran para determinar qué es apropiado con respecto al tiempo y los estudiantes. En casa, controle el enfoque de su hijo hacia la tarea. Si se siente frustrado, pídale a su hijo que escriba lo que lo confunde y que lleve la tarea al maestro al día siguiente. Recuerde, este proceso informa al maestro sobre qué hacer a continuación para un estudiante. Si siente que su hijo necesita más práctica o extensión en el hogar, comuníquese con el maestro para determinar cuál es la mejor tarea para el hogar.

La tarea se asigna para:

- reforzar las habilidades o conceptos introducidos en el salón de clases
- extender el conocimiento previamente adquirido a través de actividades tales como informes de libros, proyectos e investigación La

tarea no se asigna durante los descansos según la política de la Junta. Para los estudiantes que

toman vacaciones durante la semana escolar, los padres deben solicitar la tarea con una semana de anticipación. Las asignaciones se darán a discreción del maestro.

Es responsabilidad del estudiante obtener todas las tareas asignadas y hacer arreglos para completar cualquier prueba y proyecto que se pierda debido a las ausencias. El trabajo debe recuperarse de manera oportuna según el número de días ausentes.

Si un estudiante está ausente, un padre / tutor puede llamar a la escuela a las 8 am para *los estudiantes de la escuela secundaria* y a las 9:30 am para *los estudiantes de primaria* para que recojan las tareas. Este trabajo puede ser recogido en la oficina de la escuela por el padre o tutor de 2: 45-4 pm para *estudiantes de secundaria* y de 3: 30-4 pm para *estudiantes primaria*.

## TeacherEase

District 2 utiliza TeacherEase para su libro de calificaciones en línea. Visite el sitio web TeacherEase en [www.teacherease.com](http://www.teacherease.com). El portal para padres TeacherEase le permitirá ver el desempeño de su hijo en las evaluaciones de su salón de clases y ver informes de progreso y boletas de calificaciones anteriores. Esto se puede hacer en cualquier momento en cualquier dispositivo conectado a Internet (por ejemplo, computadora, teléfono inteligente, tableta).

La información de inicio de sesión para el portal para padres TeacherEase se envía por correo electrónico a los padres con las direcciones de correo electrónico registradas en el distrito. El correo electrónico incluye un enlace para configurar su cuenta y establecer su propia contraseña.

Si aún no tiene una dirección de correo electrónico registrada en su escuela, comuníquese con la oficina principal de su escuela para agregarla y solicitar credenciales de inicio de sesión para el Portal para padres TeacherEase.

# Programas para estudiantes

## Plan de estudios, instrucción y evaluación

El plan de estudios se compone de tres componentes:

- **Objetivos de aprendizaje:** a menudo denominados estándares. (Lo que aprenden los estudiantes).
- **Evaluación:** métodos para determinar si los estudiantes están aprendiendo.
- **Instrucción:** cómo nos aseguramos de que el aprendizaje se produzca a través de la diferenciación.

Lo que sigue es una breve descripción de lo que se ofrece a los niños del Distrito 2. Se puede encontrar una lista detallada de los objetivos de aprendizaje a nivel de grado en [www.bsd2.org](http://www.bsd2.org).

### *Coro*

Los estudiantes de los grados 3-5 y de secundaria tienen la oportunidad de desarrollar y perfeccionar sus habilidades vocales a través de la participación en un coro mixto. Las presentaciones públicas están programadas durante el año escolar.

### *Bellas artes*

Los estudiantes de jardín de infantes a octavo grado son enseñados por especialistas en bellas artes que amplían el conocimiento, la comprensión y el aprecio de los estudiantes por las diversas formas de arte.

En el jardín de infantes, la música se usa para apoyar el desarrollo de la alfabetización de los estudiantes, desarrollar la interacción social y coordinar las habilidades de movimiento. En los grados 1-8, los estudiantes tienen la oportunidad de escuchar, improvisar, componer e interpretar música.

En artes visuales (grados K-8), a los estudiantes se les enseña dibujo, pintura, escultura, gráficos y varios tipos de medios.

### *Inglés, artes del lenguaje y alfabetización*

La forma en que enseñamos a los estudiantes en el pasado simplemente no los prepara para las mayores demandas de la universidad y las carreras, hoy y en el futuro. En inglés, artes del

lenguaje y alfabetización, esto significa tres cambios importantes. Los estudiantes continuarán leyendo y escribiendo, pero, además de historias y literatura, leerán más textos que brinden datos y conocimientos básicos en áreas que incluyen ciencias y estudios sociales. Leerán textos más desafiantes y se les harán más preguntas que requerirán que vuelvan a consultar lo que han leído. También hay un mayor énfasis en la construcción de un vocabulario sólido para que los estudiantes puedan leer y comprender material desafiante.

### *Educación para la salud*

Los padres / tutores tendrán la oportunidad de ver todos los materiales utilizados con fines educativos sobre el SIDA, la instrucción de la vida familiar, el abuso sexual, los esteroides anabólicos o el trasplante de órganos / tejidos. Los padres / tutores recibirán un aviso por escrito de al menos cinco días antes de que comiencen las instrucciones sobre cómo evitar el abuso sexual.

No se requerirá que ningún estudiante tome ni participe en ninguna clase o curso sobre SIDA, instrucción para la vida familiar, abuso sexual o trasplante de órganos / tejidos si el padre / tutor del estudiante presenta una objeción por escrito al director de la escuela. Negarse a tomar o participar en cualquier curso o programa no será motivo de acción disciplinaria o sanción académica.

### *Música instrumental*

Se proporciona un programa de banda para los estudiantes en los grados 5-8. Band les brinda a los estudiantes la oportunidad de desarrollar, enriquecer y perfeccionar las habilidades de interpretación instrumental. Las actuaciones públicas son parte del programa.

Los grados 4-5 tienen la oportunidad de participar en coros, campanillas, Orff Club y Music Makers.

### *Matemáticas*

En matemáticas, los maestros ahora se concentran en enseñar un conjunto más enfocado de los principales conceptos y habilidades matemáticas. Esto les dará a los estudiantes tiempo para dominar los conceptos



y habilidades matemáticas clave de una manera más organizada durante todo el año y de un grado a otro. Los maestros usan contenido matemático rico y desafiante para involucrar a los estudiantes en la resolución de problemas del mundo real y razonar lógicamente para inspirar un mayor interés en las matemáticas.

### ***Educación física***

La educación física se enseña en un plan de estudios secuencial y planificado por el desarrollo que fomenta el desarrollo de las habilidades de movimiento, mejora el estado físico relacionado con la salud, aumenta el conocimiento de los estudiantes, ofrece oportunidades directas para aprender a trabajar de manera cooperativa en un entorno grupal y fomenta hábitos saludables y actitudes para un estilo de vida saludable. A menos que estén exentos, todos los estudiantes deben participar diariamente durante el día escolar en un curso de educación física. También se estudian la salud y la seguridad.

### ***Ciencias***

Los estándares científicos actuales de Illinois entraron en vigencia en febrero de 2014 y se basan en los Estándares de Ciencias de la Próxima Generación (NGSS). Estos estándares se enfocan en las grandes ideas de la ciencia y enfatizan las prácticas comunes que los científicos usan todos los días, cómo planificar investigaciones, desarrollar modelos y diseñar soluciones. El NGSS anima a los estudiantes a aprender los procesos de la ciencia de una manera profunda y significativa a través de experiencias de investigación de primera mano, en lugar de simplemente memorizar hechos para una prueba.

La experimentación y la instrucción prácticas se utilizan para brindar a los estudiantes conocimientos y habilidades científicas en las áreas de la tierra, la vida y las ciencias físicas. Se proporcionan gafas de seguridad y estaciones de lavado de ojos en las aulas donde se llevan a cabo los experimentos prácticos.

### ***Ciencias Sociales***

Los Estándares de Ciencias Sociales de Illinois entraron en vigencia en enero de 2016. Se brindan experiencias de aprendizaje en historia, geografía y economía a los niños en el programa de ciencias sociales del Distrito 2. Los niños estudian ciudadanía, comunidad, cultura,

libertad y justicia, gobierno, derechos humanos y recursos naturales y humanos. Además, todas las escuelas llevarán a cabo un programa educativo sobre la Constitución de los Estados Unidos el Día de la Constitución cada 17 de septiembre para conmemorar la firma de la Constitución el 17 de septiembre de 1787. Sin embargo, cuando el 17 de septiembre cae en sábado, domingo o feriado, el Día de la Constitución se celebrará durante la semana anterior o la siguiente. El plan de estudios también incluye una unidad de instrucción sobre el Holocausto y los crímenes de genocidio, incluidas las atrocidades nazis de 1933-1945, el genocidio armenio, la hambruna / genocidio en Ucrania y las atrocidades más recientes en Camboya, Bosnia, Ruanda y Sudán. En todas las escuelas, el plan de estudios incluye una unidad de instrucción sobre la historia, las luchas y las contribuciones de las mujeres, y una unidad de instrucción sobre la historia negra, que incluye la historia de la trata de esclavos africanos, la esclavitud en Estados Unidos y los vestigios de la esclavitud en este país, así como las luchas y contribuciones de los afroamericanos.

### ***Español***

Los estudiantes de primaria en los grados 3-5 pueden participar en un programa de español voluntario después de la escuela de acuerdo con los criterios de ingreso establecidos.

Todos los estudiantes de sexto grado reciben una rotación Encore de español, y los estudiantes de los grados 7-8 pueden elegir el español como una materia optativa.

En séptimo grado, los estudiantes de Encore Spanish cubren los saludos y el español conversacional básico, las personas, las descripciones, las actividades diarias, los deportes, la comida y los restaurantes, y los países y la cultura de América Latina.

En octavo grado, los estudiantes de Encore Spanish descubren la cultura hispana a través de viajes virtuales a México, Chile y Argentina, y aprenden vocabulario y frases relacionadas con actividades en el hogar, deportes, ir de vacaciones, comprar comida en restaurantes y hacer compras en el centro comercial.

## ***Música***

En el jardín de infantes, la música se utiliza para apoyar el desarrollo de la alfabetización de los estudiantes, fomentar la interacción social y coordinar las habilidades de movimiento. En los grados 1-8, los estudiantes tienen la oportunidad de escuchar, improvisar, componer e interpretar música.

La música es una rotación en el programa Encore de la escuela secundaria. Los estudiantes de Encore Music descubren la evolución de la música "pop", explorando cómo la música ha cambiado y evolucionado hasta convertirse en la música pop actual. También componen canciones y música y crean ritmos utilizando instrumentos, iPads y dispositivos electrónicos adicionales.

## ***Matemáticas aplicadas y robótica***

Matemáticas aplicadas y robótica es una rotación en el programa Encore de la escuela secundaria.

En sexto grado, los estudiantes aprenden los conceptos básicos de la programación del pensamiento computacional y aplican la lógica matemática para resolver problemas que involucran robots.

En séptimo grado, los estudiantes aprenden conceptos intermedios de programación mientras usan matemáticas y pensamiento computacional para resolver problemas que modelan escenarios de la vida real.

En octavo grado, los estudiantes aprenden conceptos de programación de nivel superior y aplican su aprendizaje para resolver problemas con sus robots. Los estudiantes de octavo grado deben razonar de manera abstracta e identificar patrones para comprender mejor los sistemas y desarrollar soluciones a problemas basados en evidencia y datos.

## ***Artes***

visuales En artes visuales, a los estudiantes de los grados K-8 se les enseña dibujo, pintura, escultura, gráficos y varios tipos de medios.

El arte es una rotación en el programa Encore de la escuela secundaria. Los estudiantes de arte de Encore realizan investigaciones de arte y crean un artefacto o una imagen. También

aprenden a leer un cuadro basándose en los elementos del arte.

## ***STEM Lab***

STEM Lab es una rotación en el programa Encore de la escuela secundaria.

El objetivo de STEM Lab es fomentar un entorno de aprendizaje en el que los estudiantes sean guiados para producir ideas, objetos y estructuras originales de acuerdo con ciertas especificaciones utilizando conceptos y habilidades de las matemáticas, la ciencia y la tecnología. STEM Lab está destinado a capacitar a los estudiantes

con las herramientas, los recursos y la libertad necesarios para aumentar su capacidad de creatividad y sus habilidades de pensamiento crítico, resolución de problemas y colaboración.

Cada nivel de grado tiene un tema y mini-unidades que son únicos para su nivel de grado:

- Sexto grado: descripción general de STEM y juegos
- Séptimo grado: el medio ambiente
- Octavo grado: la ciencia de la física

## ***Evaluación***

La evaluación es el proceso continuo de recopilación, recopilación, análisis y reflexión sobre evidencia para hacer juicios informados y consistentes para mejorar el aprendizaje de los estudiantes. Aunque las pruebas (especialmente las pruebas estandarizadas) pueden ser lo primero que se le viene a la mente cuando escucha la palabra evaluación, el Distrito 2 utiliza una amplia gama de métodos para apoyar el aprendizaje de los estudiantes. El Distrito 2, construye una base firme con un sistema de evaluación equilibrado válido y confiable que incluye medidas variadas y múltiples para determinar la progresión del aprendizaje de los estudiantes, incluida la autoevaluación del estudiante. Además de las evaluaciones formativas diarias que los maestros administran para determinar las necesidades de los estudiantes en el momento, lo siguiente identifica una amplia gama de evaluaciones:

- **Tipo I (Evaluación de preparación de Illinois):** una evaluación confiable que mide un determinado grupo o subconjunto de estudiantes de la misma manera con los mismos elementos de evaluación potenciales, es calificado por una entidad que no pertenece al distrito y se administra en todo el estado o más allá de Illinois.
- **Tipo II (nivel de distrito):** cualquier evaluación desarrollada en colaboración o adoptada y aprobada para su uso por el distrito y utilizada en todo el distrito por todos los maestros en un grado o materia determinada
- **Tipo III (nivel de aula):** cualquier evaluación que es riguroso y está alineado con el plan de estudios del curso que el evaluador calificado y el maestro determinan mide el aprendizaje de los estudiantes en ese curso

#### **Evaluación de preparación de Illinois (IAR)**

Las evaluaciones de IAR están diseñadas para medir si los estudiantes están en el camino correcto para la universidad y las carreras. Con este fin, las evaluaciones IAR les piden a los estudiantes que demuestren habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas de manera profunda. Se pide a los estudiantes que respondan varios tipos de preguntas, muestren su trabajo y expliquen su razonamiento. Todos los estudiantes de los grados 3-8 son evaluados en lectura y matemáticas a finales de la primavera.

#### **Evaluación de Ciencias de Illinois**

De conformidad con los requisitos de las pruebas federales, Illinois requiere la administración de una evaluación de ciencias a los estudiantes matriculados en un distrito escolar público en los grados 5 y 8, y una vez a nivel de escuela secundaria. La evaluación de la escuela secundaria utiliza un modelo basado en cursos con contenido alineado con Biología I. La evaluación se administra generalmente en mayo en un formato en línea y está alineada con los Estándares de Aprendizaje de Ciencias de Illinois que incorporan los Estándares de Ciencias de la Próxima Generación (NGSS), que fueron adoptado en 2014.

#### **Examen ACCESS 2.0 de Illinois**

Los estudiantes que aprenden inglés (ELL) son evaluados en el dominio del idioma inglés para

determinar la elegibilidad para los servicios de ELL.

Un estudiante que obtenga una puntuación de 4.8 o superior en la evaluación ACCESS exigida por Illinois no es elegible para los servicios.

#### **Criterios de evaluación EL**

<b>Evaluador</b>	<b>Administrador</b>	<b>Puntaje mínimo para el dominio del inglés</b>
MODELO	Kínder -1 <sup>er</sup> semestre	5.0 compuesto o oral
Modelo	Kindergarten -2 <sup>do</sup> semestre Primer grado -1 <sup>er</sup> semestre	Kindergarten - 5.0 Compuesto general Primer grado - 4.2 Compuesto de alfabetización
WIDA Screener	Primer grado -12 <sup>o</sup> grado -Segundo semestre	5.0 Compuesto general

#### **Ley de Erin La ley de**

Erin es una ley estatal que exige que todas las escuelas públicas de Illinois brinden lecciones de seguridad corporal personal apropiadas para la edad de los niños en los grados PreK-12. Los estudiantes aprenderán quiénes son sus adultos de confianza. Aprenderán la diferencia entre secretos seguros e inseguros, y la diferencia entre contacto seguro e inseguro. Las lecciones se impartirán cuatro veces durante el año. En septiembre se llevará a cabo una reunión de padres para entrar en más detalles sobre esta ley y el programa que se enseña en la escuela.

## **Intervenciones y apoyos para la conducta positiva (PBIS)**

Las intervenciones y apoyos para la conducta positiva (PBIS) es un marco de tres niveles basado en evidencia que integra datos, sistemas y prácticas para maximizar el éxito del estudiante. Es un enfoque proactivo que se utiliza para promover un comportamiento positivo en cada una de nuestras escuelas. El enfoque de PBIS es la prevención, no el castigo. PBIS reconoce que los estudiantes solo pueden cumplir con las expectativas de comportamiento cuando entienden claramente cuáles son las expectativas y saben cómo alcanzarlas. El marco refleja el enfoque de tres niveles en el sistema de apoyo de varios niveles. Los datos de comportamiento son analizados por el equipo de PBIS con regularidad para identificar comportamientos desafiantes y crear metas y planes de lecciones para mejorar.

## **Programas de intervención en lectura EI**

Distrito 2 tiene especialistas en lectura que trabajan en las dos escuelas primarias en asociación con los maestros de salón para apoyar las necesidades de alfabetización de los estudiantes.

## **Aprendizaje socioemocional (SEL)**

El aprendizaje social y emocional (SEL) es una parte integral de la educación y el desarrollo humano. SEL es el proceso a través del cual todos los jóvenes y adultos adquieren y aplican el conocimiento, las habilidades y las actitudes para desarrollar identidades saludables, manejar las emociones y lograr metas personales y colectivas, sentir y mostrar empatía por los demás, establecer y mantener relaciones de apoyo y hacer decisiones responsables y afectuosas.

SEL promueve la equidad y la excelencia educativas a través de asociaciones auténticas entre la escuela, la familia y la comunidad para establecer entornos y experiencias de aprendizaje que presentan relaciones de confianza y colaboración, un plan de estudios e instrucción rigurosos y significativos, y una evaluación continua. SEL puede ayudar a abordar diversas formas de inequidad y empoderar a los jóvenes y adultos para que

co-crean escuelas prósperas y contribuyan a comunidades seguras, saludables y justas.

- Las cinco competencias básicas del aprendizaje socioemocional están diseñadas para proporcionar un marco claro desde el cual enseñar habilidades que beneficiarán a los estudiantes a lo largo de sus vidas en situaciones que van desde la escuela y el trabajo hasta las familias y otras comunidades.
- Estas competencias fueron seleccionadas por su capacidad para identificar con precisión las habilidades requeridas para tener éxito en múltiples áreas de la vida, que van desde lograr metas académicas hasta sentirse más seguro en las interacciones sociales.
- El fomento de estas competencias básicas dentro de los estudiantes individuales a través del aprendizaje social y emocional es un proceso saludable y gratificante que posteriormente puede tener un efecto positivo en los grupos de personas a los que pertenecen estos estudiantes.

## ***Las 5 competencias básicas de SEL***

- Autoconocimiento
- Autogestión
- Toma de decisiones responsable
- Conciencia social
- Habilidades de relación

## **Programa de escuela de verano**

Los estudiantes que no competan con nivel de grado participarán en el programa de escuela de verano de 15 días. Los datos de las intervenciones y evaluaciones dadas a lo largo del año escolar ayudarán a identificar a los estudiantes que se benefician más del programa. Los maestros del Distrito 2 enseñan el programa de verano. Se enfocan en la fluidez, la fonética y la comprensión para ayudar a los estudiantes a convertirse en lectores competentes en su nivel de grado. Los estudiantes también participarán en un taller de escritores para desarrollar sus habilidades como autores. Los estudiantes también aprenden habilidades esenciales en matemáticas, para apoyar su éxito al siguiente nivel de grado.

Los estudiantes deben demostrar asistencia regular (no más de tres ausencias) y completar

con éxito su trabajo de verano para ser considerados para la promoción.

Se puede invitar a otros estudiantes a asistir al programa según lo permita el espacio.

# Responsabilidades del estudiantes

## Apariencia

Se espera que los estudiantes presenten una apariencia de acuerdo con estándares razonables de salud, seguridad, orden, disciplina y modestia.

No se permite:

- Ropa con emblemas, logotipos e insignias de alcohol, tabaco o empresas sexualmente explícitas.
- Abrigos, guantes y gafas de sol no deberán dejarse en las taquillas
- expuestas prendas interiores
- sombreros, pañuelos, capuchas, redes para el cabello, muñequeras, cintas para la cabeza (sólo machos) u otras cubiertas de cabeza, excepto por razones religiosas
- midriiffs mostrando, incluso cuando se levantan los brazos
- pantalones y camisas que tienen rasgaduras o agujeros excesivos o inapropiados
- Pantalones que se usan debajo de la cintura (se les puede pedir a los estudiantes que usen cinturones y / o que se meta la camisa)
- Pantalones cortos o faldas cortas (los pantalones cortos y faldas deben ser más largos que el largo del brazo cuando se sostienen al costado)
- Pantalones cortos y faldas con mallas o leggings deben ser más largos que el largo del brazo cuando se sostienen al costado
- Joyas con tachuelas y / o con púas o cadenas colgantes
- Tops que son escotados o demasiado reveladores, como camisas con hombros descubiertos o con cuello redondo
- Tops que son transparentes o contener malla o encaje
- Tops con sisas bajas (por ejemplo, camisetas de baloncesto)
- Tops sin mangas
- Escritura en la piel (los tatuajes deben estar cubiertos).
- Los audífonos / audífonos solo deben usarse en los oídos durante la clase cuando sea necesario para el aprendizaje, antes de la escuela en áreas designadas o en la cafetería durante el período designado para el almuerzo del estudiante.

Tampoco se permite la ropa que promueva el uso de drogas o alcohol, muestre un lenguaje inapropiado, represente un tema violento o inapropiado, identifique la afiliación a una pandilla o sea de mal gusto. Los identificadores de pandillas no son necesariamente constantes. A medida que estos identificadores cambian, ciertos colores y estilos de ropa pueden volverse inaceptables para la vestimenta de los estudiantes.

Si un estudiante llega a la escuela con una vestimenta inapropiada, se le pedirá que se cambie a su traje de gimnasia u otra vestimenta adecuada. Los infractores reincidentes enfrentarán consecuencias disciplinarias. La administración de la escuela es la autoridad final para juzgar la idoneidad de la apariencia de un estudiante.

## Asistencia y puntualidad

### *Asistencia*

Queremos que sus hijos tengan éxito. La asistencia regular es clave para el éxito de los estudiantes en la escuela. Los padres juegan un papel importante en esta área al asegurarse de que su hijo asista regularmente a la escuela y llegue a la escuela a tiempo todos los días, listo para aprender. Las ausencias excesivas pueden afectar drásticamente el desempeño del estudiante.

### *Ausencias*

En la asociación de asistencia, se le pide que llame a la escuela siempre que su hijo no esté presente. Si no se realiza una llamada, se requiere una nota firmada explicando la ausencia cuando el estudiante regrese a la escuela. Un estudiante debe tener la explicación de un médico de las ausencias si está ausente tres días consecutivos o 10 días acumulados. Si un niño es llamado fuera de la escuela sin una razón, el director o la persona designada debe llamar para identificar la razón específica. Si no hay razón o contacto disponible, el estudiante será entrevistado al regresar a la escuela.

### *Ausencias Justificadas*

Cada vez que un estudiante está ausente, la ley estatal requiere que el director de la escuela

decida si la ausencia es justificada o injustificada.

Las ausencias se considerarán justificadas por razones de 1) enfermedad personal, 2) cuarentena, 3) duelo, 4) emergencias familiares, 5) observancia de feriados religiosos y 6) solicitudes por escrito, aprobadas previamente por el director de la escuela.

### **Ausencias**

Las ausencias injustificadas se abordarán mediante una serie de contactos con los padres por parte de los maestros, trabajadores sociales y administradores escolares. Nuestro objetivo es establecer sólidos hábitos de asistencia para todos los estudiantes. Las ausencias injustificadas son responsabilidad de los padres y los padres están sujetos a sanciones según las leyes de absentismo escolar estatales y locales.

### **Ausentismo**

sin conocimiento de la razón de la ausencia del estudiante.

### **Política de tardanzas**

**Las escuelas primarias:** Los estudiantes que lleguen a la escuela después de la campana de las 8:45 am se considerarán que llegan tarde a la escuela. Los estudiantes que lleguen tarde a la escuela deben presentarse en la oficina principal para recibir un pase para su salón de clases y deben ir acompañados de una nota o llamada telefónica de un padre / tutor que explique el motivo.

**La escuela secundaria:** Los estudiantes que lleguen a la escuela después de la campana de las 7:50 am se considerarán que llegan tarde a la escuela. Los estudiantes que lleguen tarde a la escuela deben presentarse en el Centro de

Estudiantes para recibir un pase para asesores y deben ir acompañados de una nota o llamada telefónica de un padre / tutor que explique el motivo. Las tardanzas inexplicables son injustificadas. Los estudiantes recibirán referencias de la oficina en su quinta tardanza. Se escribirán referencias posteriores por cada retraso después del quinto. Se pueden asignar consecuencias disciplinarias a los estudiantes que reciben referencias de la oficina.

### **Uso de computadoras**

Se espera que los estudiantes usen computadoras y dispositivos móviles según las instrucciones del maestro o administrador para completar las tareas asignadas u otras actividades asignadas específicamente por el maestro. El uso de contraseñas u otros nombres de usuario que no sean los propios está estrictamente prohibido y resultará en la pérdida de privilegios. Se requiere que los estudiantes y los padres firmen un acuerdo de usuario de la red electrónica que describa los privilegios de los estudiantes para Internet.

### **Objetos perdidos**

Los estudiantes son responsables de todos sus bienes personales. Los estudiantes deben marcar claramente todas sus pertenencias personales. En caso de pérdida, los estudiantes deben revisar su casillero, salones de clases y "Objetos perdidos" a fondo. Los estudiantes son responsables por los libros de texto y los libros de la biblioteca perdidos. Si estos libros no se encuentran dentro de un tiempo razonable según lo determinado por los maestros o la oficina, se enviará un formulario a casa con una factura para reemplazar los libros faltantes.

# Derechos de los estudiantes

Los padres y tutores tienen el derecho de inspeccionar todos los materiales de instrucción, incluidos los manuales del maestro, películas, cintas u otro material complementario utilizado en relación con cualquier encuesta, análisis o evaluación como parte de cualquier programa aplicable en el Distrito. Se advierte además a los padres y tutores que no se puede exigir a ningún estudiante, como parte de un programa aplicable, que se someta a ninguna encuesta, análisis o evaluación que revele información sobre las afiliaciones políticas del estudiante o de sus padres; problemas mentales y psicológicos del estudiante o su familia; comportamiento y actitudes sexuales; comportamiento ilegal, antisocial, auto incriminatorio y degradante; valoraciones críticas de otras personas con las que tienen relaciones familiares cercanas; relaciones legalmente reconocidas, privilegiadas o análogas (es decir, con abogados, médicos o ministros); prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o sus padres; o ingresos; sin el consentimiento previo del estudiante, si está emancipado, o de sus padres.

## **Bullying / Intimidación / Acoso**

El hostigamiento, la intimidación y el acoso disminuyen la capacidad del estudiante para aprender y la capacidad de la escuela para educar. Evitar que los estudiantes se involucren en estos comportamientos perturbadores es una meta importante del Distrito. La intimidación es contraria a la ley estatal y la política del Distrito Escolar 2 de Bensenville (7: 180).

Intimidación por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, orientación sexual, identidad de género, identidad o expresión relacionada con el género, ascendencia, edad, religión, discapacidad física o mental, estado de orden de protección, estado de persona sin hogar, real o percibido por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, orientación sexual, o estado civil o parental real o potencial, incluido el embarazo, la asociación con una persona o grupo con una o más de las características reales o percibidas antes mencionadas, o cualquier otra característica distintiva está prohibida en cada una de las siguientes situaciones:

1. Durante cualquier educación patrocinada por la escuela programa o actividad.
2. Mientras esté en la escuela, en la propiedad de la escuela, en los autobuses escolares u otros vehículos escolares, en las paradas de autobús escolar designadas esperando el autobús escolar, o en eventos o actividades patrocinados o sancionados por la escuela.
3. Mediante la transmisión de información desde una computadora escolar, una red informática escolar u otro equipo escolar electrónico similar.

Para los propósitos de esta política, el término intimidación incluye la intimidación cibernética (intimidación mediante el uso de tecnología o cualquier comunicación electrónica) y significa cualquier acto o conducta física o verbal grave o generalizada, incluidas las comunicaciones escritas y electrónicas, dirigidas a un estudiante que ha o se puede predecir razonablemente que tendrá el efecto de uno o más de los siguientes:

1. Poner al estudiante en un temor razonable de daño a la persona o propiedad del estudiante.
2. Causar un efecto sustancialmente perjudicial en la salud física o mental del estudiante.
3. Interferir sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante.
4. Interferir sustancialmente con la capacidad del estudiante para participar o beneficiarse de los servicios, actividades o privilegios proporcionados por una escuela.

Comunicaciones electrónicas significa comunicaciones a través de cualquier dispositivo electrónico, incluidas, entre otras, computadoras, teléfonos, teléfonos móviles y cualquier tipo de comunicación, incluidos, entre otros, correos electrónicos, mensajes instantáneos, mensajes de texto, mensajes con imágenes y sitios web.

El acoso, la intimidación y / o el acoso pueden tomar varias formas, que incluyen, entre otras, una o más de las siguientes: amenazas, acecho, violencia física, acoso sexual, violencia sexual, robo, humillación pública, destrucción de la propiedad o represalias por afirmar o alegando un acto de intimidación. Esta lista pretende ser ilustrativa y no exhaustiva. Para los



propósitos de este manual, el término acoso incluye acoso, intimidación, represalias y violencia escolar.

En ciertas circunstancias, el Distrito Escolar 2 de Bensenville tiene jurisdicción para prohibir el acoso a través de comunicaciones electrónicas que se originan fuera de los terrenos del Distrito, siempre que exista un nexo suficiente entre la comunicación electrónica y el Distrito.

No todas las confrontaciones entre estudiantes se considerarán intimidación a los efectos de esta política. Los incidentes se considerarán caso por caso.

Se anima a los estudiantes a reportar inmediatamente el acoso. Se puede hacer un informe oralmente o por escrito al Gerente de Quejas del Distrito o cualquier miembro del personal con quien el estudiante se sienta cómodo hablando (es decir, maestro, trabajador social, subdirector o director). Se alienta a cualquier persona que tenga información sobre intimidación real o amenaza de intimidación a que la informe al gerente de quejas del distrito o cualquier miembro del personal. El Distrito no disciplinará a un estudiante porque haya presentado una queja o informe, haya proporcionado información o haya participado de alguna otra manera en una investigación o procedimiento, siempre que la persona no haya hecho una acusación falsa a sabiendas ni haya proporcionado información falsa a sabiendas.

\* Consulte la sección Coordinador de no discriminación y administradores de quejas.

## Líneas intimidación

### *Escuela Secundaria Blackhawk*

- 630-634-2914
- [bms helpline@bsd2g.org](mailto:bms helpline@bsd2g.org)

### *Escuela Tioga*

- 630-634-2916
- [tes helpline@bsd2g.org](mailto:tes helpline@bsd2g.org)

### *Escuela W.A. Johnson*

- 630-634-2915
- [jeshelpline@bsd2g.org](mailto:jeshelpline@bsd2g.org)

## Acoso sexual

Cualquier persona, incluido un empleado o agente del Distrito, o un estudiante, se involucra en acoso sexual cada vez que hace insinuaciones sexuales, solicita favores sexuales y participa en otra conducta verbal o física de naturaleza sexual o basada en el sexo, impuesta a la base del sexo, que:

1. niega o limita la provisión de ayuda educativa, beneficios, servicios o tratamiento; o que convierte dicha conducta en una condición del estado académico de un estudiante; o
2. Tiene el propósito o efecto de:
  - a. Interferir sustancialmente con el entorno educativo de un estudiante;
  - b. Crear un entorno educativo intimidante, hostil u ofensivo;
  - c. Privar a un estudiante de ayuda educativa, beneficios, servicios o tratamiento; o
  - d. Hacer que la sumisión o el rechazo de dicha conducta sea la base de las decisiones académicas que afecten a un estudiante.

Los términos “intimidante”, “hostil” y “ofensivo” incluyen conductas que tienen el efecto de humillación, vergüenza o incomodidad.

Se anima a los estudiantes que crean que son víctimas de acoso sexual o que han sido testigos de acoso sexual a que discutan el asunto con el Coordinador de No Discriminación Estudiantil, el director, el subdirector o un gerente de quejas. Los estudiantes pueden optar por informar a una persona del mismo sexo del estudiante. Las quejas se mantendrán confidenciales en la medida de lo posible dada la necesidad de investigar. Los estudiantes que presenten quejas de buena fe no serán disciplinados.

Una alegación de que un estudiante fue acosado sexualmente por otro estudiante se remitirá al director o al subdirector para la acción apropiada.

\* Consulte Coordinador de no discriminación y administradores de quejas en la siguiente sección.

## **Violencia en el noviazgo de adolescentes**

Se prohíbe acualquier persona, incluido un empleado o agente del Distrito, o estudiante que participe en actos de violencia en el noviazgo de adolescentes que tenga lugar en la escuela, en la propiedad escolar, en actividades patrocinadas por la escuela o en vehículos utilizados para el transporte proporcionado por la escuela. El término violencia en el noviazgo adolescente ocurre cuando un estudiante de 13 a 19 años usa o amenaza con usar abuso físico, mental o emocional para controlar a un individuo en la relación de noviazgo; o usa o amenaza con usar violencia sexual en la relación de pareja.

## **Coordinador de no discriminación**

**Paul Novack**  
[pnovack@bsd2.org](mailto:pnovack@bsd2.org)  
630-766-5940  
210 S. Church Road  
Bensenville, IL 60106

## **Administradores de quejas**

**Juliann Greene**  
[jgreene@bsd2.org](mailto:jgreene@bsd2.org)  
630-766-5940  
210 S. Church Road,  
Bensenville, IL 60106

**Paul Novack**  
[pnovack@bsd2.org](mailto:pnovack@bsd2.org)  
630-766-5940  
210 S. Church Road  
Bensenville, IL 60106

# Política de comportamiento

## Introducción

Distrito 2 tiene un alto nivel de expectativas para los estudiantes y el personal. Es imperativo que los padres y maestros trabajen juntos para establecer y mantener el comportamiento esperado de los estudiantes. Además de esta responsabilidad compartida, es importante reconocer que los padres y maestros tienen derechos y responsabilidades individuales con respecto a la disciplina de los estudiantes. La responsabilidad del comportamiento de los estudiantes pertenece principalmente a los estudiantes, padres y tutores. Se espera que ejerzan los controles que aseguren el comportamiento apropiado de los estudiantes en la escuela. Los profesores tienen la responsabilidad y la autoridad de establecer un entorno organizado y agradable en el que el aprendizaje pueda tener lugar de forma eficaz.

Los estudiantes también tienen derechos y responsabilidades con respecto a su propia conducta en la escuela. Es importante que los estudiantes comprendan que los derechos del individuo deben considerarse en relación con la salud, la seguridad y el bienestar de los demás estudiantes y del personal de la escuela.

Las pautas presentadas en este documento están diseñadas para educar a los estudiantes y padres sobre los estándares que garantizan un programa educativo ordenado. Estas pautas han sido preparadas de acuerdo con la Política del Distrito Escolar 2 de Bensenville y el Código Escolar de Illinois. Las pautas son revisadas anualmente por un comité formado por padres, maestros, administradores y miembros de la junta escolar.

## Responsabilidades de los padres

Para reforzar el comportamiento esperado de los estudiantes, los padres tienen la responsabilidad de:

- Proporcionar números de teléfono actuales donde puedan ser localizados en caso de emergencia y notificar al personal de la escuela inmediatamente si cambia un número de teléfono o una dirección.
- Proporcione y actualice al personal con los nombres actuales y los números de

teléfono de los contactos de emergencia en caso de que no puedan comunicarse con usted.

- Asegúrese de que su hijo asista todos los días y sea puntual. Por la seguridad del niño, informe de inmediato el motivo de cualquier ausencia o tardanza.
- Respete los horarios específicos de llegada y salida de los estudiantes.
- Asegúrese de que su hijo esté ordenado, limpio, en buen estado de salud y vestido apropiadamente.
- Proporcione suministros, tiempo, lugar, supervisión y aliento para el estudio en el hogar de su hijo.
- Asegúrese de que su hijo complete la tarea y esté debidamente preparado para las expectativas escolares diarias.
- Discuta las asignaciones, las boletas de calificaciones y otras comunicaciones escolares con su hijo.
- Mantener una comunicación regular con el personal de la escuela sobre el progreso y el comportamiento de su hijo.
- Fomentar el tipo de ciudadanía que muestra respeto por los derechos de todos los miembros de la comunidad escolar.
- Coopere con el personal de la escuela para modificar el comportamiento del niño cuando sea necesario.
- Obedezca todas las señales de tráfico y al personal mientras se encuentre en los estacionamientos.

## Derechos de los padres

Los padres tienen derecho a:

- Esperar que su hijo sea tratado con justicia y respeto.
- Espere que su hijo desarrolle habilidades personales y educativas en un ambiente de clase que fomente una autoestima positiva.
- Estar informado regularmente sobre el progreso académico y de comportamiento de su hijo, tanto positivo como negativo.
- Ser informado de los servicios de consejería disponibles y sus derechos al debido proceso.
- Espero que las diferencias individuales sean reconocidas y respetadas.
- Espere que a su hijo se le enseñe en un entorno seguro y bien administrado en el que la autodisciplina pueda evolucionar.

- Reciba la cooperación y el apoyo de los maestros y otros miembros del personal de la escuela.
- Que se respete la confidencialidad en los registros de los estudiantes según lo dispuesto por la ley.

## Responsabilidades del personal

- Es responsabilidad del personal profesional:
- Actuar como modelos a seguir para sus estudiantes promoviendo y exhibiendo altos estándares personales de cortesía, decencia, moralidad, lenguaje, honestidad, relaciones saludables y rasgos ejemplificados por PBIS.
- Diseñar un programa educativo eficaz que satisfaga las necesidades de los estudiantes y mantiene altas expectativas para todos.
- Enseñe, modele y practique las expectativas de comportamiento durante todo el año que fomentan el desarrollo de la autodisciplina y el respeto por uno mismo.
- Desarrollar procedimientos de manejo de comportamiento positivo que faciliten un ambiente de aprendizaje seguro.
- Comunicarse con los padres sobre el progreso y el comportamiento de los estudiantes.
- Mantener y preservar la confidencialidad de la información del estudiante según lo dispuesto por la ley.
- Siga las pautas descritas en este folleto.

## Derechos del personal

Cada miembro del personal tiene derecho a:

- Trabajar en un ambiente libre de abuso físico, psicológico y verbal.
- Espere que se respete su propiedad personal.
- Reciba la cooperación y la atención individual de cada alumno.
- Reciba la cooperación y el apoyo de los padres.
- Contar con la ayuda y cooperación de otros miembros del personal.
- Emplear acciones razonables según sea necesario para evitar lesiones a ellos mismos o a otra persona, o daños a la propiedad.

## Responsabilidades de los estudiantes

Para asegurar el mejor ambiente para el aprendizaje, se espera que los estudiantes:

- Exhiban el tipo de ciudadanía que muestre respeto por los derechos de todos los miembros de la comunidad escolar.
- Mantenga altos estándares personales de cortesía, decencia, moralidad, lenguaje, honestidad y relaciones saludables.
- Asiste a todas las clases todos los días a tiempo y prepárate.
- Respete la escuela y la propiedad personal, se enorgullezca del trabajo de uno y se esfuerce por lograr grandes logros.
- Respetar la autoridad, incluidas las disposiciones legales que se aplican a la conducta de menores y menores.
- Complete todas las tareas asignadas a tiempo.
- Cooperen y trabajen lo mejor que puedan.
- Presentar una apariencia de acuerdo con estándares razonables de salud, seguridad, orden, disciplina y modestia. Ropa que promueva el uso de drogas, tabaco o alcohol; muestra un lenguaje inapropiado, o identifica o promueve la afiliación de "GANG" o es perturbador está prohibido.

## Derechos de los estudiantes

- Cada estudiante tiene los siguientes derechos en la medida que lo permita la ley para:
- Aprender en un ambiente libre de parcialidad, prejuicios y distracciones innecesarias.
- Expresar puntos de vista con cortesía y calma.
- Ser informado de las actuaciones satisfactorias e insatisfactorias a medida que se produzcan.
- Ser tratado de manera cortés y respetuosa independientemente de su raza, religión, origen étnico o económico, género o discapacidad.
- Aprenda en un ambiente seguro y saludable
- Estar libre de acoso o intimidación por parte de otro estudiante o empleado del Distrito basado en el género, color, raza,

religión, credo, ascendencia, origen nacional, discapacidad física o mental, orientación sexual u otro grupo protegido del estudiante estado.

## **Pautas de comportamiento de los estudiantes**

En general, se espera que el comportamiento de un estudiante en la escuela, las actividades relacionadas con la escuela y mientras viaja hacia y desde la escuela y las actividades relacionadas con la escuela reflejan lo siguiente:

- Conducta que considera los derechos de los demás.
- Desarrollo de altos estándares personales de cortesía, decencia y relaciones saludables.
- Respeto por las demás personas y su propiedad.
- Cumplimiento de las reglas y regulaciones escolares y las disposiciones de la ley.

El comportamiento inaceptable de los estudiantes incluye, pero no se limita a, lo siguiente:

- Desobediencia de cualquier solicitud o instrucción razonable dada por un miembro del personal del Distrito 2.
- Comportamiento perturbador de cualquier tipo, incluido el comportamiento que interrumpe el derecho de los estudiantes a aprender y los maestros a enseñar.
- Tardanzas persistentes o absentismo escolar.
- Descortesía o falta de respeto a los adultos u otros estudiantes.
- Comportamiento agresivo que causa daño físico o psicológico a otra persona y / o instar a otros estudiantes a participar en tal conducta. El comportamiento agresivo

prohibido incluye, sin limitación, el uso de violencia, fuerza, coerción, amenazas, intimidación, miedo, acoso escolar, acoso cibernético, acoso sexual, novatadas u otra conducta comparable.

- Infiel.
- Uso de blasfemias o gestos obscenos.
- Promover o identificar afiliaciones a "pandillas" o actividades relacionadas con pandillas.
- Posesión, uso o distribución de un arma o similar.
- Posesión, uso o distribución de, o cualquier intento de usar o distribuir, cualquier sustancia ilegal o controlada, o cannabis (incluido el cannabis medicinal, la marihuana y el hachís), incluido el alcohol, las drogas o cualquier droga o producto de tabaco similar, e- cigarrillos y parafernalia de drogas.
- Uso inadecuado y / o de dispositivos electrónicos.
- Está prohibido sextear.
- No cumplir con las reglas y regulaciones de la escuela y las disposiciones de la ley.

## **Casilleros de los estudiantes**

De acuerdo con la ley de Illinois, los estudiantes no tienen expectativas de privacidad en la propiedad escolar y el equipo que la escuela posee o controla o en los efectos personales que se dejen en esos lugares. Los casilleros de los estudiantes son propiedad de la escuela. En consecuencia, las autoridades escolares pueden inspeccionar y registrar lugares y áreas, que incluyen, entre otros, casilleros, escritorios y estacionamientos, así como cualquier efecto personal que se deje en ellos, sin previo aviso o consentimiento del estudiante y sin una orden de registro.

# Expectativas de comportamiento para estudiantes, personal y padres

Las siguientes son pautas generales únicamente. Los estudiantes estarán sujetos a medidas disciplinarias cada vez que se comporten de forma inapropiada. Además, las consecuencias específicas / acciones disciplinarias enumeradas pueden modificarse a discreción de la administración.

## Políticas, reglas y regulaciones de la Junta de Educación

La Junta de Educación tiene copias de sus políticas, reglas y regulaciones adoptadas que rigen el comportamiento de los estudiantes y los procedimientos disciplinarios en los archivos de cada centro de asistencia. Esas políticas, reglas y regulaciones pueden modificarse en cualquier momento. En caso de conflicto con este manual, se aplicarán las políticas, reglas, regulaciones y leyes vigentes. El uso del castigo corporal como método disciplinario para lidiar con el comportamiento de los estudiantes no está permitido como una cuestión de la Política del Distrito Escolar 2 de Bensenville y el Código Escolar de Illinois. Se puede encontrar un conjunto completo de Políticas de la Junta de Educación en el sitio web del Distrito 2 en [www.bsd2.org](http://www.bsd2.org).

## Exclusión temporal de la clase

El aula es el mejor lugar para manejar casi todos los problemas de conducta. Este enfoque permite que todos los estudiantes continúen aprendiendo. Para lograr este objetivo, los maestros pueden llamar a muchos otros miembros del personal y administradores para obtener orientación y apoyo. Sin embargo, a veces un estudiante será reubicado en otras áreas del edificio por un problema de comportamiento. El maestro, el alumno y el resto del personal trabajarán juntos para devolver al alumno al aula lo antes posible.

## Detención

Las detenciones de estudiantes pueden usarse antes, durante o después de la escuela como medida disciplinaria correctiva. Se enviarán avisos a los padres. El maestro o administrador

de la escuela hará arreglos previos con el padre / tutor para que el estudiante cumpla una detención antes o después de la escuela. El padre / tutor puede ser responsable del transporte del estudiante.

## Comportamiento sujeto a suspensión o expulsión

La Junta de Educación define desobediencia grave o mala conducta para incluir cualquier comportamiento que sea de naturaleza tan atroz que constituya, a primera vista, desobediencia grave o mala conducta. La desobediencia o mala conducta grave también es cualquier conducta, comportamiento o actividad, según lo definido por la Junta de Educación en sus políticas, que cause, o pueda causar razonablemente, que las autoridades escolares pronostiquen lesiones o interrupciones sustanciales o interferencia material con actividades relacionadas con la escuela o los derechos de otros estudiantes o personal escolar, o el riesgo de los mismos. La desobediencia grave o la mala conducta pueden ocurrir en los terrenos de la escuela, en un autobús escolar o en una actividad escolar o actividad razonablemente relacionada con la escuela. También puede ocurrir en una situación que no sea en los terrenos de la escuela o en una actividad relacionada con la escuela, siempre que, sin embargo, exista una relación razonable entre la conducta del estudiante y un impacto potencial en la escuela, sus procesos o su entorno estudiantil. La desobediencia grave y la mala conducta también incluirán, entre otros, los siguientes tipos de conducta y cualquier otra conducta que pueda ser designada de vez en cuando por la política de la Junta de Educación o la administración:

1. Usar, poseer, distribuir, comprar, o vender tabaco o materiales de nicotina, incluidos, entre otros, cigarrillos electrónicos.
2. Usar, poseer, distribuir, comprar o vender bebidas alcohólicas. Los estudiantes que están bajo la influencia de una bebida alcohólica no pueden asistir a la escuela ni a funciones escolares y son tratados como si tuvieran alcohol en su poder.

3. Usar, poseer, distribuir, comprar, vender u ofrecer a la venta:
  - a. cualquier droga ilegal o sustancia controlada, o cannabis (incluido el cannabis medicinal, la marihuana y el hachís).
  - b. Cualquier esteroide anabólico a menos que se administre de acuerdo con la prescripción de un médico o un profesional autorizado.
  - c. Cualquier sustancia que mejore el rendimiento en la lista de sustancias prohibidas más actual de la Asociación de Escuelas Secundarias de Illinois, a menos que se administre de acuerdo con la prescripción de un médico o un profesional autorizado.
  - d. Cualquier medicamento recetado cuando no sea recetado para el estudiante por un médico o un practicante autorizado, o cuando se use de una manera inconsistente con la receta o las instrucciones del médico que prescribe o del practicante autorizado. Está prohibido el uso o posesión de cannabis medicinal, incluso por parte de un estudiante a quien se le haya recetado cannabis medicinal.
  - e. Cualquier inhalante, sin importar si contiene una droga ilegal o sustancia controlada: (a) que un estudiante cree que es o representa ser capaz de causar intoxicación, alucinación, excitación o embotamiento del cerebro o sistema nervioso; o (b) sobre el cual el estudiante participó en un comportamiento que llevaría a una persona razonable a creer que el estudiante pretendía que el inhalante causara intoxicación, alucinación, excitación o entorpecimiento del cerebro o del sistema nervioso. La prohibición en esta sección no se aplica al uso de asma por parte de un estudiante u otros medicamentos inhalantes recetados legalmente.
  - f. Cualquier sustancia inhalada, inyectada, fumada, consumida o ingerida o absorbida de otro modo con la intención de provocar un cambio fisiológico o psicológico en el cuerpo, que incluye, entre otros, cafeína pura en tabletas o en polvo.
  - g. Drogas "similares" o falsificadas, incluida una sustancia que no está

- prohibida por esta política, pero una:
- (a) que un estudiante cree que es, o representa que es, una droga ilegal, sustancia controlada u otra sustancia que es prohibido por esta política; o
  - (b) sobre el cual un estudiante participó en un comportamiento que llevaría a una persona razonable a creer que el estudiante expresa o implícitamente representó ser una droga ilegal, sustancia controlada u otra sustancia que está prohibida por esta política.
- h. Parafernalia de drogas, incluidos dispositivos que son o pueden usarse para: (a) ingerir, inhalar o inyectar cannabis o sustancias controladas en el cuerpo; y (b) cultivar, procesar, almacenar u ocultar cannabis o sustancias controladas.

Los estudiantes que están bajo la influencia de cualquier sustancia prohibida no pueden asistir a la escuela o funciones escolares, y son tratados como si tuvieran la sustancia prohibida, según corresponda, en su poder.

4. Usar, poseer, controlar o transferir un "arma" como se define ese término en la sección de Armas de esta política, o violar la sección de Armas de esta política.
5. Usar o poseer un dispositivo de localización electrónica. Usar un teléfono celular, dispositivo de grabación de video, asistente digital personal (PDA) u otro dispositivo electrónico de cualquier manera que interrumpa el entorno educativo o viole los derechos de otros, incluido el uso del dispositivo para tomar fotografías en vestuarios o baños, hacer trampa, o violar las reglas de conducta del estudiante. La conducta prohibida incluye específicamente, sin limitación, crear, enviar, compartir, ver, recibir o poseer una representación visual indecente de uno mismo o de otra persona mediante el uso de una computadora, dispositivo de comunicación electrónica o teléfono celular. A menos que esté prohibido por esta política o por el director del edificio, todos los dispositivos electrónicos deben mantenerse apagados y fuera de la vista durante el día escolar regular a menos que:
  - (a) el maestro supervisor otorgue el permiso;
  - (b) el uso del dispositivo se proporciona en el programa de educación

- individualizado (IEP) del estudiante; o (c) es necesario en una emergencia que amenaza la seguridad de los estudiantes, el personal u otras personas.
6. Usar o poseer un puntero láser a menos que esté bajo la supervisión directa de un miembro del personal y en el contexto de la instrucción.
  7. Desobedecer las reglas de conducta estudiantil o las directivas de los miembros del personal o de los funcionarios escolares.
  8. Participar en deshonestidad académica, que incluye hacer trampa, plagiar intencionalmente, dar o recibir ayuda indebidamente durante un examen académico, alterar las boletas de calificaciones y obtener copias o puntajes de exámenes de manera indebida.
  9. Participar en novatadas o cualquier tipo de acoso o comportamiento agresivo que cause daño físico o psicológico a un miembro del personal u otro estudiante, o instar a otros estudiantes a participar en tal conducta. La conducta prohibida incluye específicamente, sin limitación, cualquier uso de violencia, intimidación, fuerza, ruido, coacción, amenazas, acecho, acoso, acoso sexual, humillación pública, robo o destrucción de propiedad, represalias, novatadas, intimidación, intimidación usando una computadora escolar, o una red de computadoras de la escuela, u otra conducta comparable.
  10. Participar en cualquier actividad sexual, incluidos, entre otros, toques ofensivos, acoso sexual, exposición indecente (incluida la luna llena) y agresión sexual. Esto no incluye lo no disruptivo: (a) expresión de género u orientación o preferencia sexual, o (b) demostración de afecto durante el tiempo no educativo.
  11. Violencia entre parejas adolescentes, como se describe en la política de la Junta 7: 185, Prohibición de violencia entre parejas adolescentes.
  12. Causar o intentar causar daño o robar o intentar robar propiedad de la escuela o la propiedad personal de otra persona.
  13. Entrar a la propiedad escolar o una instalación escolar sin la debida autorización.
  14. En ausencia de una creencia razonable de que existe una emergencia, llamar a los servicios de emergencia (como llamar al 911); señalar o activar alarmas o señales que indiquen la presencia de una emergencia; o indicando la presencia de una bomba o dispositivo explosivo en los terrenos de la escuela, el autobús escolar o en cualquier actividad escolar.
  15. Estar ausente sin una excusa reconocida; La ley estatal y la política de la Junta Escolar con respecto al control de absentismo escolar se utilizarán con los absentistas habituales y crónicos.
  16. Estar involucrado con cualquier fraternidad de escuela pública, hermandad de mujeres o sociedad secreta, al: (a) ser miembro; (b) prometiendo unirse; (c) comprometerse a convertirse en miembro; o (d) solicitar a cualquier otra persona que se una, prometa unirse o que se comprometa a convertirse en miembro.
  17. Estar involucrado en pandillas o actividades relacionadas con pandillas, incluida la exhibición de símbolos o parafernalia de pandillas.
  18. Violar cualquier ley penal, incluidos, entre otros, asalto, agresión, incendio provocado, robo, apuestas, escuchas ilegales, vandalismo y novatadas.
  19. Hacer una amenaza explícita en un sitio web de Internet contra un empleado de la escuela, un estudiante o cualquier personal relacionado con la escuela si el sitio web de Internet a través del cual se hizo la amenaza es un sitio que era accesible dentro de la escuela en el momento en que se hizo o se hizo la amenaza. disponible para terceros que trabajaron o estudiaron dentro de los terrenos de la escuela en el momento en que se hizo la amenaza, y la amenaza podría interpretarse razonablemente como una amenaza para la seguridad de la persona amenazada debido a sus deberes o situación laboral o situación como un estudiante dentro de la escuela.
  20. Operar un sistema de aeronaves no tripuladas (UAS) o un dron para cualquier propósito en los terrenos de la escuela o en cualquier evento escolar, a menos que el Superintendente o la persona designada le otorgue permiso.
  21. Participar en cualquier actividad, dentro o fuera del campus, que interfiera con, interrumpa o afecte adversamente el entorno escolar, las operaciones escolares o una función educativa, que incluye, entre otros, una conducta que razonablemente se puede considerar que: (a) es un



amenaza o intento de intimidación de un miembro del personal; o (b) poner en peligro la salud o seguridad de los estudiantes, el personal o la propiedad escolar.

Para los propósitos de esta política, el término “posesión” incluye tener control, custodia o cuidado, actualmente o en el pasado, de un objeto o sustancia, incluidas situaciones en las que el artículo: (a) está en la persona del estudiante; (b) contenido en otro artículo que pertenece o está bajo el control del estudiante, como en la ropa, mochila o automóvil del estudiante; (c) en el casillero, escritorio u otra propiedad escolar de la escuela; o (d) en cualquier lugar de la propiedad escolar o en un evento patrocinado por la escuela.

Se harán esfuerzos, incluido el uso de intervenciones y apoyos positivos, para disuadir a los estudiantes, mientras están en la escuela o en un evento relacionado con la escuela, de participar en un comportamiento agresivo que razonablemente pueda producir daño físico o psicológico a otra persona. El superintendente o la persona designada se asegurará de que el padre / tutor de un estudiante que se involucre en un comportamiento agresivo sea notificado del incidente. El hecho de no proporcionar dicha notificación no limita la autoridad de la Junta para imponer disciplina, incluida la suspensión o expulsión, por tal comportamiento.

No se tomará ninguna medida disciplinaria contra ningún estudiante que se base total o parcialmente en la negativa del padre / tutor del estudiante a administrar o dar su consentimiento para la administración de medicamentos psicotrópicos o psicoestimulantes al estudiante.

Cualquier incidente que involucre agresión, armas de fuego o drogas se informará al Sistema de Notificación de Incidentes de Estudiantes.

## **Sección I - suspensiones**

### ***Definición***

Una suspensión es la exclusión de un estudiante de la escuela y / o la negación de los servicios educativos a los que el estudiante tendría derecho, por un período que no exceda los diez (10) días escolares consecutivos. Si un estudiante es suspendido por desobediencia grave o mala conducta en un autobús escolar, el

estudiante puede ser suspendido del autobús por más de diez (10) días por razones de seguridad.

### ***Autoridad***

De acuerdo con la Sección 10-22.6 del Código Escolar de Illinois, el director de la escuela o la persona designada apropiada tendrá la autoridad para suspender a los estudiantes culpables de desobediencia grave o mala conducta con las excepciones señaladas en la Sección 4 de estas Reglas, y no se tomará ninguna acción. tomado contra ellos por tal suspensión.

### ***Procedimientos del debido proceso***

Se observarán los siguientes procedimientos preliminares para la suspensión:

- Antes de la suspensión, se le dará al estudiante una notificación oral o escrita de los cargos.
- Si el estudiante niega los cargos, se le dará la oportunidad al estudiante de presentar una explicación o evidencia que respalde su negativa.
- El director de la escuela tomará una decisión y luego informará al estudiante si se impondrá la suspensión.

De acuerdo con las reglas previamente establecidas con respecto al bienestar y la seguridad, los estudiantes cuya presencia representa un peligro continuo para las personas o la propiedad o una amenaza continua de interrumpir el proceso académico pueden ser inmediatamente aislados del programa escolar. En tales casos, los requisitos de notificación y audiencia establecidos anteriormente se seguirán lo antes posible.

Inmediatamente después de la imposición de la suspensión, el estudiante y el padre o tutor del estudiante recibirán una notificación oral y escrita de lo siguiente:

- El motivo de la suspensión, incluida una copia de las Reglas y Reglamentos específicos supuestamente violados por el estudiante.
- La fecha de inicio y el número total de días de la suspensión.
- El derecho a una revisión de la suspensión como se establece en la Sección III.

La solicitud de una audiencia de revisión se presentará por escrito dentro de los tres (3) días escolares posteriores a la recepción del aviso de suspensión. La audiencia de revisión se llevará a cabo dentro de los cinco (5) días posteriores a la solicitud o en una fecha mutuamente aceptable para todas las partes involucradas.

En todos los casos de suspensión, el director de la escuela no despedirá al estudiante suspendido de la escuela hasta que se hayan hecho arreglos con sus padres o tutores o cuando la escuela termine ese día.

### ***Audiencia de revisión***

Se llevará a cabo una audiencia de revisión con el director de la escuela.

1. Si el padre / tutor no está satisfecho con la respuesta del director de la escuela, será referido al superintendente.
2. El superintendente llevará a cabo una revisión.
3. La audiencia de revisión será conducida por la Junta de Educación o por un oficial de audiencia designado por la Junta y se llevará a cabo en una sesión ejecutiva.
4. En la audiencia, al estudiante se le otorgará lo siguiente:
5. El derecho a ser representado por un abogado (a expensas del estudiante o de sus padres).
6. El derecho a presentar pruebas y llamar a testigos.
7. La Junta de Educación realizará una revisión de la evidencia contenida en el resumen de la audiencia de revisión de suspensión / expulsión realizada por un oficial de audiencia en una sesión ejecutiva dentro de los diez (10) días posteriores a dicha audiencia.

Si la Junta de Educación determina en una audiencia sobre la suspensión de un estudiante que la acción fue injustificada o irrazonable, se seguirán los siguientes procedimientos:

1. El registro del estudiante será borrado de todas las anotaciones o comentarios con respecto a la suspensión o expulsión.
2. Las ausencias del estudiante se registrará como "justificadas".
3. Se brindarán todas las oportunidades educativas y los servicios perdidos por el estudiante. Se proporcionará tutoría por el

número de días suspendidos, si la administración lo considera necesario.

## **Sección II - Expulsión**

### ***Definición***

La exclusión de un estudiante de la escuela y / o la negación de los servicios educativos a los que el estudiante tendría derecho será por un período definido de tiempo superior a diez (10) días consecutivos, pero que no exceda de dos (2) años calendario.

### ***Autoridad***

Por recomendación del Superintendente y de acuerdo con la Sección 10-22.6 del Código Escolar de Illinois, la Junta de Educación puede expulsar a los estudiantes culpables de desobediencia grave o mala conducta (Ver Política de la Junta de Educación 7.210), y no se tomará ninguna acción en contra ellos por tal expulsión. La expulsión se llevará a cabo sólo después de una audiencia de revisión por parte de la Junta, o la Junta toma acción sobre los hallazgos presentados por un oficial de audiencia designado por la Junta.

### ***Debido proceso***

Antes de la expulsión, el estudiante y el padre o tutor del estudiante serán notificados por correo registrado o certificado al menos cinco (5) días antes de la fecha de la audiencia, o al menos tres (3) días antes de la fecha de la audiencia. La fecha de la audiencia, si se entrega personalmente una copia de la carta, de lo siguiente:

1. El (los) motivo (s) de la expulsión, incluida una copia de las Reglas y Reglamentos específicos presuntamente violados por el estudiante.
  - La hora, fecha, lugar y propósito de la audiencia.
  - Los procedimientos de audiencia de revisión como se establece en la Sección III de estas reglas.
2. La audiencia de revisión se llevará a cabo en una fecha y hora mutuamente convenientes para las partes involucradas en la medida de lo posible.

### **Sección III - Procedimientos para una audiencia de revisión**

La audiencia de revisión será conducida por la Junta de Educación o por un oficial de audiencia designado por la Junta y se llevará a cabo en una sesión ejecutiva.

En la audiencia, al estudiante se le otorgará lo siguiente:

1. El derecho a ser representado por un abogado (a expensas del estudiante o de sus padres).
2. El derecho a presentar pruebas y llamar a testigos.
3. La Junta de Educación realizará una revisión de la evidencia contenida en el resumen de la audiencia de revisión de suspensión / expulsión realizada por un oficial de audiencia en una sesión ejecutiva dentro de los diez (10) días posteriores a dicha audiencia.

Si la Junta de Educación determina en una audiencia sobre la suspensión de un estudiante que la acción fue injustificada o irrazonable, se seguirán los siguientes procedimientos:

1. El registro del estudiante será borrado de todas las anotaciones o comentarios con respecto a la suspensión o expulsión.
2. Las ausencias del estudiante se registrarán como "justificadas".
3. Se brindarán todas las oportunidades educativas y los servicios perdidos por el

estudiante. Se proporcionará tutoría por el número de días suspendidos, si la administración lo considera necesario.

### **Sección IV - Suspensión o expulsión de estudiantes con discapacidades**

1. Un estudiante con una discapacidad puede ser expulsado por comportamiento que no sea una manifestación de su discapacidad.
2. Un estudiante con una discapacidad puede ser suspendido de la misma manera que los estudiantes sin discapacidad siempre y cuando la suspensión no constituya un cambio de ubicación como se define en la ley de Illinois y las regulaciones federales.
3. Si un estudiante discapacitado lleva un arma a la escuela o una función escolar o, a sabiendas, posee, usa, vende o solicita la venta de una sustancia controlada mientras está en la escuela o en una función escolar, el equipo del IEP puede colocar al estudiante en un entorno educativo alternativo provisional apropiado. por la misma cantidad de tiempo que un niño sin una discapacidad estaría sujeto a disciplina, hasta 45 días calendario.

Se les dará a los padres un libro de derechos procesales luego de la remisión inicial de su hijo para educación especial. Los derechos y procedimientos adicionales para los estudiantes con discapacidades en el proceso de disciplina se describen en la Política de la Junta de Educación.

# Sistema de pasos disciplinarios

## (Solo en la escuela secundaria)

El sistema de pasos disciplinarios es un procedimiento de consecuencias disciplinarias progresivas diseñado para monitorear el comportamiento de un estudiante para garantizar que las consecuencias disciplinarias se apliquen de manera justa y consistente, tanto al estudiante individual como entre los estudiantes. Las denuncias de conducta inapropiada serán investigadas por el personal de Blackhawk y registradas en la oficina del subdirector. Los estudiantes progresan en el sistema de pasos según la frecuencia de la conducta inapropiada y el grado de gravedad de esa conducta. Las consecuencias se asignan de acuerdo con la infracción y la posición del paso del estudiante. Los estudiantes pueden reducir la posición de un paso a través de períodos de diez (10) días de comportamiento apropiado cuando asistan. El comportamiento del estudiante solo se discutirá con los padres / tutores de ese estudiante según la sección 105, 10-6 del Código Escolar de Illinois.

## Infracciones disciplinarias

Los estudiantes involucrados en incidentes disciplinarios serán colocados en un paso disciplinario en un nivel apropiado para la ofensa. Los estudiantes que cometen infracciones graves de conducta están sujetos a suspensión y, en algunos casos, a expulsión. Debido a la naturaleza de algunas de estas ofensas o por ofensas repetidas, un estudiante puede avanzar más de un paso por ofensa, hasta e incluyendo la expulsión de la escuela.

### *Infracciones menores (comience con el Paso 1)*

- Uso de chicles / alimentos / bebidas
- Problema de la cafetería
- Crear disturbios dentro del edificio o en los terrenos de la escuela
- Cualquier muestra perturbadora de afecto público
- No salir del edificio de inmediato
- No seguir las instrucciones
- No presentar una identificación cuando se le solicite
- Posesión de la identificación de otra persona

- No cumplir con la detención durante el almuerzo
- No servir a la mañana / tarde Sanción
- Apuestas
- Acoso
- Vestimenta inapropiada
- Mentir a los funcionarios de la escuela
- Uso indebido de la tecnología
- Posesión / distribución / publicación de literatura inapropiada no autorizada
- Lenguaje / escritos y / o gestos vulgares, obscenos

Al parecer, las perturbaciones menores pueden ser consideradas de base mayor sobre las circunstancias que rodearon el incidente y / o las infracciones repetidas.

### *Infracciones mayores (comience en los pasos 2, 4, 6, 8 y 10)*

- Incendio
- Agresión y / o agresión contra el estudiante o el personal
- Intimidación / acoso cibernético Interrumpir el
- autobús
- Armas (Nota: esto también se aplica a armas similares).
- Interrupción de la clase
- Demostraciones perturbadoras en la propiedad escolar
- Drogas / parafernalia de drogas-alcohol
- Incumplimiento de servicio Suspensión en la escuela
- Incumplimiento de servicio AM / PM Penalización (ocurrencias repetidas)
- Lucha
- contra extintores (alteración)
- Petardos / bombas de humo
- Juegos de azar
- Pandillas / actividades de culto (vestimenta , reclutamiento, intimidación, graffiti, gestos)
- Mala conducta grave del estudiante
- Trastorno grupal / creación de caos
- Acoso (por ejemplo, sexual / racial)
- Insubordinación
- Abandonar el edificio escolar sin permiso
- Uso indebido de tecnología

- Posesión / distribución / publicación de literatura inapropiada no autorizada
- Ocurrencias repetidas de posesión de otros dispositivos incendiarios.
- Robo
- Amenaza de violencia a los estudiantes o al personal escolar
- Activación de la alarma de incendio (criminal)
- Ausentismo- día parcial o completo
- Abuso verbal al personal
- Lenguaje / escritos y / o gestos vulgares, obscenos

Esta lista de infracciones disciplinarias no pretende ser exhaustiva. Los estudiantes que participan en actividades ilegales están sujetos a detención y enjuiciamiento, además de medidas disciplinarias.

### **Delitos expulsables**

El avance inmediato al Paso 10 puede resultar de cualquier incidente listado como una infracción expulsable. Las infracciones expulsables incluyen, pero no se limitan a cualquiera de los elementos enumerados.

Esta lista de infracciones disciplinarias no pretende ser exhaustiva. Los estudiantes que participan en actividades ilegales están sujetos a arresto y enjuiciamiento además de la acción disciplinaria de la escuela.

Los estudiantes involucrados en las siguientes infracciones están sujetos a un avance inmediato al Paso 10 y una posible expulsión aunque no hayan estado involucrados en incidentes disciplinarios previos durante el año escolar actual:

- Activación criminal de una alarma de incendio
- ] Activación o amenaza de activación de explosivo dispositivo
- Incendio intencional
- Posesión / uso de materiales peligrosos- armas
- Asalto y / o agresión contra cualquier estudiante o miembro del personal
- Amenazas de violencia a estudiantes o personal escolar
- Posesión / venta de drogas o alcohol
- Daño a la escuela o propiedad del personal escolar
- Mal uso de tecnología

- Robo (determinado por incidente)
- Actividad de pandillas o secta - repetida / flagrante
- Hacer una amenaza de bomba
- Manipular los extintores de incendios
- Flagrante y continuo incumplimiento de las reglas de la escuela
- Mala conducta grave del estudiante

### **Pasos disciplinarios**

#### **PASO 0**

- Todos los estudiantes comienzan aquí. (Cada paso puede incluir cualquiera o todas las consecuencias de los pasos anteriores.)

#### **PASO 1**

- Detención durante el almuerzo (ver nota a continuación)
- Referencias a la oficina
- Mediación entre compañeros
- Asistente del director / conferencia de estudiantes
- Referencias de trabajadores sociales
- Detenciones - AM / PM

#### **PASO 2**

- Detenciones - AM /tarde
- Conferencia con el estudiante, padre y subdirector

#### **PASO 3**

- Detenciones -mañana / tarde
- Conferencia con el estudiante, los padres y el director

#### **PASO 4**

- Conferencia con el estudiante y el subdirector
- Conferencia con padres y subdirector
- Detención del sábado

#### **PASO 5**

- Conferencia con el estudiante y el subdirector
- Conferencia con padres y subdirector
- Temporal pérdida de privilegios - Extracurricular

#### **PASO 6**

- Conferencia con el estudiante y el subdirector
- Conferencia con padres y subdirector

- Suspensión en la escuela

#### **PASO 7**

- Conferencia con el estudiante y el subdirector
- Conferencia con padres y subdirector
- Conferencia con el estudiante, los padres, el director y el subdirector

#### **PASO 8**

- Asistente del Director / conferencia del estudiante
- Asistente del Director / conferencia con los padres
- Suspensión fuera de la escuela
- Conferencia con el estudiante, los padres, el director y el subdirector
- Conferencia con el estudiante, los padres, el director y el superintendente
- Posible suspensión hasta la conferencia
- Posible suspensión hasta la audiencia o colocación alternativa
- Posible reunión del IEP o dotación de personal (estudiantes de educación especial)
- Posible participación de la policía
- Posible audiencia de la junta
- Posible asignación de escuela alternativa
- Posible expulsión

Una detención durante el almuerzo incluye la detección estándar para el almuerzo, el almuerzo en bolsa, la leche blanca y los privilegios de no comprar bocadillos. Los estudiantes pueden optar por traer un almuerzo de casa, pero esto no incluye un almuerzo de comida rápida.

#### **PASO 9**

- Asistente del Director / conferencia del estudiante
- Asistente del Director / conferencia con los padres
- Conferencia con el estudiante, el director y el superintendente

#### **PASO 10**

- Asistente del Director / conferencia del estudiante
- Asistente del Director / conferencia con los padres

### **Proceso de disciplina para el comportamiento de pandillas La**

La Escuela Secundaria Blackhawk mantiene una política de disciplina separada para el comportamiento de las pandillas. Los pasos de la póliza no pueden reducirse ni transferirse de un año a otro. Los cuatro pasos son los siguientes:

- Advertencia verbal y conferencia con los padres.
- Un día de suspensión fuera de la escuela y conferencia con los padres.
- Suspensión de cinco días fuera de la escuela y conferencia de readmisión con el Superintendente.
- Diez días de suspensión fuera de la escuela y recomendación de expulsión.

# Código de conducta para actividades extracurriculares

Para poder participar en cualquier actividad escolar, práctica, ensayo o actuación, etc., después de la escuela, por la noche o el fin de semana, el estudiante debe cumplir con estos tres requisitos:

- El estudiante debe estar presente TODO EL DÍA a menos que se haya hecho un arreglo especial con la administración de la escuela.
- El estudiante debe estar logrando un progreso académico satisfactorio en todas las materias, que será determinado por la escuela. La escuela notificará a los padres (por ejemplo, entrenador, director deportivo, patrocinador) cuando los estudiantes no sean elegibles para actividades extracurriculares.
- El estudiante debe estar al día con todas las detenciones emitidas por el administrador. Los estudiantes que cumplen con suspensión dentro de la escuela o suspensión fuera de la escuela no son elegibles para participar en actividades extracurriculares ese día. Los estudiantes notificados de suspensión dentro de la escuela o suspensión fuera de la escuela para el día siguiente no son elegibles para participar en eventos extracurriculares el día de la notificación. Del mismo modo, los estudiantes no pueden ser espectadores en eventos extracurriculares en los mismos días descritos anteriormente para participar.

Un estudiante que participe en una actividad o programa atlético estará sujeto a una acción disciplinaria si viola este Código de Conducta para Actividades Extracurriculares. Las infracciones se tratarán de forma acumulativa y las sanciones disciplinarias se incrementarán con las infracciones posteriores.

El estudiante no deberá:

- Violar las políticas o procedimientos del Distrito sobre disciplina estudiantil;
- Use una bebida que contenga alcohol (excepto con fines religiosos);
- Use tabaco en cualquier forma;
- Usar, poseer, comprar, vender, intercambiar o distribuir cualquier objeto que sea o pueda ser considerado un arma o cualquier artículo que sea un arma "que se parezca". Esta prohibición no prohíbe el uso legal de armas en la cocina y en los deportes, como tiro con arco, práctica de artes marciales, tiro al blanco, caza y skeet;
- Asistir a una fiesta u otra reunión y / o viajar en un vehículo donde menores de edad consumen bebidas alcohólicas y / o sustancias controladas;
- Actuar de manera antideportiva;
- Vandalizar o robar;
- Hacer a otros estudiantes;
- Violar las reglas escritas para la actividad o el deporte;
- Comportarse de una manera que sea perjudicial para el bien del grupo o la escuela;
- Ser insubordinado o irrespetuoso con los patrocinadores de la actividad o el cuerpo técnico del equipo;
- Falsificar cualquier información contenida en cualquier permiso o formulario de permiso requerido por la actividad o deporte.

# Definiciones

**Entorno educativo alternativo** es una ubicación autorizada por el personal escolar designado o un oficial de audiencias para un estudiante discapacitado sujeto a una acción disciplinaria.

**Ausentismo crónico** es cualquier estudiante ausente sin una causa válida durante el diez por ciento (10%) de los ciento ochenta (180) días de asistencia regular anteriores.

**El acoso cibernético** es el uso de tecnologías de la información y la comunicación para apoyar el comportamiento deliberado, repetido y hostil de un individuo o grupo con la intención de dañar a otros. El acoso cibernético puede ser tan simple como seguir enviando un correo electrónico a alguien que ha dicho que no quiere tener más contacto con el remitente, pero también puede incluir amenazas, comentarios sexuales, etiquetas peyorativas (es decir, discurso de odio).

**La detención** es mantener a un estudiante antes, durante o después del horario escolar regular por un período de tiempo razonable como medida disciplinaria.

**Los dispositivos electrónicos** incluyen, entre otros, teléfonos celulares (incluidos buscapersonas), dispositivos de entretenimiento personal (Game Boys, reproductores de DVD portátiles, reproductores de CD, reproductores de iPod / MP3, radios, televisores, dispositivos de grabación, cámaras de video y cámaras), calculadoras o cualquier otro dispositivo electrónico con capacidad de juego) o bolígrafos / punteros láser. No se permitirán teléfonos celulares con capacidad fotográfica en los vestuarios o baños en ningún momento. El uso no autorizado de esta tecnología sin el consentimiento de la persona fotografiada también estará prohibido en cualquier momento en toda la escuela.

**La expulsión** es la exclusión de un estudiante de la escuela por un período de tiempo superior a diez (10) días escolares consecutivos, pero no más de dos años calendario.

**Las Fuego** armas con cualquier arma o dispositivo destructivo que, o está diseñado para, o puede convertirse fácilmente para expulsar un proyectil por la acción de una

explosión, expansión de gas o escape de gas. Las armas de fuego incluyen, entre otras, pistolas, bombas, granadas, gas venenoso y cohetes.

**Novatadas** significa cualquier acto intencional, a sabiendas o imprudente dirigido contra un estudiante con el propósito de iniciar, afiliarse, ocupar un cargo o mantener la membresía en cualquier organización, club o equipo atlético cuyos miembros sean o incluyan a otros estudiantes.

**La suspensión dentro de la escuela** es una exclusión temporal de un estudiante de una clase o clases, con la oportunidad de recuperar el trabajo de clase perdido para obtener crédito.

**Medicamento de similar** apariencia significa una sustancia, que no sea una sustancia controlada que (1) por la apariencia general de la unidad de dosis, incluida la forma, el color, el tamaño, las marcas o la falta de las mismas, el sabor, la consistencia o cualquier otra característica física identificativa de la sustancia, conduciría una persona razonable para creer que la sustancia es una sustancia controlada, o (2) se representa expresa o implícitamente como una sustancia controlada o se distribuye en circunstancias que llevarían a una persona razonable a creer que la sustancia es una sustancia controlada.

**La posesión** es el acto de tener a sabiendas sobre la propia persona o bajo su control, que incluye, entre otros, el casillero, la mochila, el bolso, el vehículo u otra propiedad.

**La libertad condicional** es una inscripción condicionada en la escuela, o una actividad o clase escolar en particular, por un período de tiempo restringido.

**MTSS** (Sistema de apoyo de varios niveles) es un marco para satisfacer las necesidades académicas, sociales, emocionales y de comportamiento de todos los estudiantes. Un enfoque de instrucción de 3 niveles brinda apoyo adicional más allá del plan de estudios básico para maximizar el rendimiento estudiantil.

**El personal escolar** incluye maestros, administradores, miembros de la Junta de



Educación, conductores de autobuses escolares y todos los demás empleados del distrito escolar y voluntarios escolares.

**Estudiante de educación especial** es un estudiante que se ha determinado elegible para un programa de instrucción de educación especial o servicios de apoyo de conformidad con el Artículo 14 del *Código Escolar*, la *Ley de Educación para Personas con Discapacidades* O la Sección 504 de la *Ley de Rehabilitación de 1973*. Además, en la medida en que lo requiera la ley, un estudiante que no se ha determinado que es elegible para los servicios de educación especial puede tener derecho a las protecciones de procedimiento otorgadas a los estudiantes de educación especial bajo esta Política y Reglas y Reglamentos, si el Distrito Escolar tenía conocimiento que el niño era un niño con una discapacidad antes del incidente de mala conducta que dio lugar a la disciplina.

**Las Reglas de Educación Especial** son las regulaciones oficiales de la Junta Estatal de educación que gobiernan la educación especial como se encuentran en *23 Ill. Admin. Código 226*.

**Los servicios de apoyo** son servicios que incluyen, entre otros, intervención de diagnóstico, programas de educación alternativa y servicios comunitarios.

**La suspensión** es una exclusión temporal de un estudiante de la escuela, de viajar en el autobús escolar o de una clase o clases, por un período de tiempo que no exceda los diez (10) días escolares consecutivos, excepto que un estudiante puede ser suspendido por la Junta de Educación por viajar en el autobús escolar por más de diez (10) días escolares consecutivos por razones de seguridad.

**El Código Escolar se** refiere a los estatutos de Illinois que rigen las juntas de educación que se encuentran en el Capítulo 105, Art. 5, de los Estatutos Compilados de Illinois.

**Las armas**, para fines de disciplina de conformidad con el Código Escolar, se definirán de acuerdo con lo siguiente:

1. Para fines de autoridad disciplinaria general, "arma" incluye cualquier objeto que pueda usarse o intentarse usar para causar daño corporal.
2. Para propósitos de una expulsión obligatoria de un año de acuerdo con el Código Escolar, "arma" significa (a) pistola, rifle, escopeta, arma de fuego, cualquier dispositivo que expulse un proyectil por la acción de un explosivo, bomba, granada, cohete, misil con carga explosiva o incendiaria, blackjack, nudillos de metal, estrella arrojadora, navaja automática, (b) un cuchillo peligroso o cualquier otro objeto peligroso o mortal si se posee con la intención de usarlo contra otro, (c) cualquier otro objeto si se usa o se intenta usar para causar daño corporal, incluidos, entre otros, cuchillos, nudillos de bronce, palos de cuentas o (d) "imitaciones" de tales armas.
3. A los efectos de invocar un entorno educativo alternativo por más de diez (10) días consecutivos para un estudiante discapacitado, el término "armas" incluirá cualquier dispositivo, instrumento, material o sustancia, animado o inanimado, que se utilice para, o son fácilmente capaces de causar la muerte o lesiones corporales graves, excepto que dicho término no incluirá una navaja de bolsillo con una hoja de menos de 2 1/2 pulgadas de largo.

# Agradecimientos

El manual fue revisado y revisado por los siguientes miembros de la Administración del Distrito Escolar 2 de Bensenville y el Comité Asesor de Padres y Maestros BSD2 sobre Disciplina Estudiantil.

## Administración de BSD2

Dr. Raymond Lechner ..... Co-Superintendente Interino de Escuelas  
Dra. Rebecca Nelson ..... Co-Superintendente Interina de Escuelas  
Anne Paonessa ..... Directora interina de enseñanza y aprendizaje  
Paul Novack ..... Directora financiera  
Edgar Palacios ..... Director de aprendices de inglés / servicios bilingües  
Tim Waldorf ..... Coordinadora de Relaciones Comunitarias

## BSD2 Padre -Aviso para maestros Comité de Disciplina Estudiantil

Missy Baglarz ..... Directora de Sistemas de Soporte de Múltiples Niveles / Presidenta del Comité  
Juliann Greene ..... Director de educación especial  
Dr. Perry Finch ..... Director de la Escuela Secundaria Blackhawk  
Carlos Patiño ..... Directora de la Escuela W.A. Johnson  
Mary Balducci,..... Maestra de educación especial de ISP para grados K-1 de la Escuela W.A. Johnson  
Victoria Mazzone ..... Maestra de estudios sociales de sexto grado de la Escuela Secundaria Blackhawk  
Brittany Reinhart ..... Maestra de segundo grado de la Escuela Tioga  
Julia Bray ..... madre de la Escuela Tioga  
Victoria Myhre ..... Padres de la Escuela W.A. Johnson

Este manual refleja la política de la Junta de Educación sobre la disciplina estudiantil. La política, así como las reglas y regulaciones que gobiernan la disciplina están disponibles a pedido de la Oficina del Superintendente y están publicadas en el sitio web del Distrito bajo la Junta de Educación / Políticas. Según lo revisado por el comité en julio y agosto de 2020 y aprobado por la Junta de Educación el 4 de agosto de 2021.

**Para obtener la información más actualizada y los cambios al manual, visite el sitio web del Distrito en [www.bsd2.org](http://www.bsd2.org) | Estudiantes y familias | Manual del estudiante.**